

CAMPUS PÚBLICO
MARÍA ZAMBRANO
SEGOVIA
GRADO EN RELACIONES LABORALES
Y RECURSOS HUMANOS



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y DE LA
COMUNICACIÓN

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Características y factores diferenciales del Mercado de
Trabajo Español**

Presentado por Marta Peña Sanz

Tutorizado por Carlos Casado Gómez

Segovia, 31 de mayo de 2014

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	2
-------------------	---

CAPÍTULO 1

El mercado de trabajo español en la actualidad

1. Análisis del mercado de trabajo español.....	3
1.1 Estructura y características del mercado de trabajo español	4
1.2 Problemas del mercado de trabajo español.....	27

CAPÍTULO 2

La economía sumergida en España

2.1 Concepto y características de la economía sumergida	30
2.2 Causas y efectos	30
2.3 La economía sumergida en las CCAAS.....	32
2.4 La economía sumergida en Europa	34
2.5 Posibles soluciones	35

CAPÍTULO

Opinión de expertos

3. Opinión de expertos.....	38
-----------------------------	----

CAPÍTULO 4

Conclusiones

4. Conclusiones.....	42
----------------------	----

.....	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	44

ANEXO I

Conceptos y datos macroeconómicos españoles.

INTRODUCCIÓN

El objeto del presente trabajo es hacer un estudio del actual mercado de trabajo español y como éste se ha visto afectado por la crisis económica que España sufre desde el año 2008. Indicaré las características del mercado de trabajo español, los problemas de los que adolece y las posibles soluciones a dichos problemas.

Aunque sabía que era difícil encontrar datos actuales sobre nuestro mercado de trabajo, pues está continuamente cambiando, elegí este tema porque me parece muy interesante y porque la información que he obtenido me es de mucha utilidad para mi vida profesional y estudiantil, ya que de esta manera conozco de manera muy amplia las características del mercado de trabajo español, sus problemas y qué hacer para poder resolver éstos. Todo graduado social necesita conocer de manera exhaustiva el entorno laboral para poder así realizar de manera adecuada sus cometidos como profesional del mundo laboral. No se podría ser un buen graduado social si no se conoce la realidad del mercado de trabajo, puesto que no se tendrían los conocimientos suficientes para poder realizar un buen trabajo, ya sea como asesor laboral, como abogado laboralista, como personal de Recursos Humanos, etc...

En el presente trabajo he analizado factores como el número de personas ocupadas, personas activas, número de personas paradas, la competitividad de las empresas españolas, el actual sistema educativo, los elevados costos asociados al trabajo, el sistema de negociación colectiva, la temporalidad en el empleo, la prejubilación y la jubilación. También he llevado a cabo un estudio de la economía sumergida de España, fenómeno que cada vez es más frecuente y daña de manera muy notable el mercado de trabajo. Del análisis de los factores mencionados anteriormente se puede apreciar como el mercado de trabajo español adolece de graves problemas estructurales, los cuáles, como he dicho anteriormente, se han acentuado con la actual crisis. Estos problemas se pueden solucionar con medidas estructurales, las cuáles indicaré en el presente trabajo.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

CAPÍTULO 1

1. Análisis del mercado de trabajo español

1.1 Estructura y características del mercado de trabajo español:

Para poder realizar un completo análisis del mercado de trabajo español hay que estudiar diferentes variables, éstas son:

La evolución demográfica:

La EPA (encuesta de población activa) nos indica que la población española ha crecido notablemente durante la última década. En 2002 el número de habitantes en España era de 41.8 millones y en enero del 2013 la población de España era de 46.704.314. Este crecimiento ha sido debido en gran parte a la llegada de inmigrantes comunitarios y no comunitarios.

A pesar de la grave crisis económica que sufre España desde el año 2009, el número de extranjeros continuó creciendo hasta 2012. Sin embargo en éste año el número de extranjeros descendió un 2,3%, y el número de extranjeros residentes en España fue de 5.118.112.

Si observamos la tabla del INE apreciamos que el número de extranjeros que más ha descendido son los que proceden de Rumania, Ecuador y Bolivia; por otro lado apreciamos como el número de extranjeros procedentes de Reino Unido (6204 más), Alemania (1307 más), Francia (1226 más) y República Dominicana (2519 más) ha aumentado en el último año. Este aumento de residentes en España procedentes de esos países es debido a dos motivos principalmente: en primer lugar porque la economía de España depende en gran medida de las exportaciones a esos países y por eso se contratan a personas procedentes de esos países para así poder facilitar las relaciones de comercio. El Ministerio de Economía y Competencia revela en sus estudios que en el año 2013 el mayor número de exportaciones de realizaron a Alemania (23.560.903 millones de euros), Francia (37.620.744 millones de €) y Reino Unido (15.863.668 millones de €). Por otro lado un gran número de personas jubiladas y prejubiladas de aquellos países optan por cambiar su residencia a España, puesto que la calidad de vida es muy buena, hay buen clima y el coste de vida es menor que en sus países de procedencia.

VARIACIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA		
PAÍS DE PROCEDENCIA	AÑO 2012 (1 de enero)	AÑO 2013 (1 de enero)
RUMANIA	798.970	773.122
MARRUECOS	771.632	756.946
REINO UNIDO	312.959	319.163

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

ECUADOR	309.777	286.964
COLOMBIA	245.835	232.551
CHINA	170.839	166.293
BOLIVIA	180.681	164.360
ALEMANIA	153.568	154.875
BULGARIA	151.475	147.654
PORTUGAL	121.271	116.806
PERÚ	121.954	115.006
FRANCIA	101.119	102.345
ARGENTINA	103.543	97.376
REPÚBLICA DOMINICANA	91.716	64.234
BRASIL	86.465	77.946
TOTAL	5.236.030	5.118.112

Tabla 1.1 Variación de población extranjera residente en España.
Fuente: elaboración propia con datos del INE

Los datos del padrón en enero del 2013 mostraron un descenso de la población en España, ya que en el año 2012 la población española era de 46.818.175 habitantes, y en 2013 fue de 46.704.314 habitantes.(información INE)

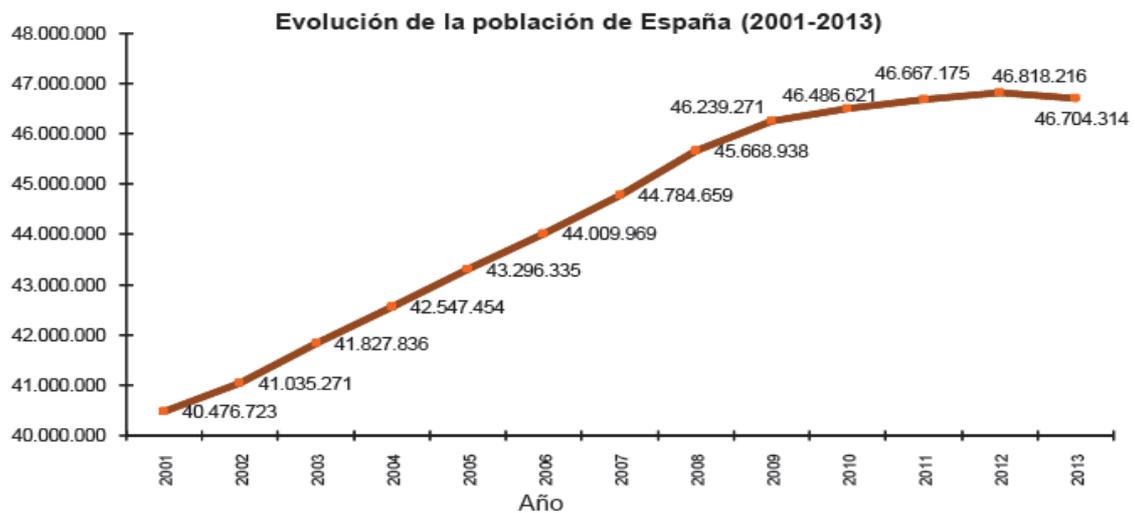


Gráfico 1.1 Evolución de la población de España (2001-2013).
Fuente: INE. Encuesta de Población activa (EPA)

CAPÍTULO 1

Ocupación:

La EPA revela que el número de ocupados en el último trimestre del año 2013 descendió en 65000 personas, hasta un total de 16.758.200. El descenso en el número de ocupados es el menor en un cuarto trimestre desde el año 2008. La variación trimestral del empleo fue de -0,39%.

Según los datos de la EPA el empleo descendió con más intensidad entre los hombres (57.000 menos) que entre las mujeres (8.000 menos); esto es debido a que hay un mayor número de hombres que ocupan sectores de la construcción y de los servicios, sectores en los que se destruyen empleos frecuentemente y de manera masiva desde el comienzo de la crisis en 2009.

Por edad, se observan incrementos en el empleo en todos los grupos de edad por encima de los 35 años y descensos en todos los grupos menores de 35 años. Según un estudio realizado por el Servicio Público de Empleo Estatal (mayo 2013) esto ocurre porque los jóvenes están “abandonando “el mercado laboral refugiándose en los estudios, en la emigración o en la pura inactividad.

El empleo se ha reducido en 198.900 personas (124.500 hombres y 74.400 mujeres) en los últimos doce meses. La variación anual de la ocupación fue del -1´17, que es la menos negativa de los últimos cinco años.

El empleo a tiempo completo bajó el último trimestre del año 2013 en 218.100 personas, mientras que el número de ocupados a tiempo parcial aumentó en 153.100. El porcentaje de personas que trabajo a tiempo parcial se incrementó casi un punto, hasta el 16´34%.

El número de trabajadores por cuenta propia desciende en el último trimestre del 2013 en 51.500.

Por su parte, el número de asalariados bajó en 10.400. Los que tienen contrato indefinido aumentaron en 45.600 y los de contrato temporal disminuyeron en 56.000. La tasa de temporalidad bajo 39 centésimas, hasta el 23´92%.

En el año 2013 el número de asalariados bajó en 188.200 y el de trabajadores por cuenta propia descendió en 9.000.

La ocupación en el último trimestre del año 2013 según indican las cifras de la EPA disminuyó en 30.200 personas en el empleo privado y en 34.800 en el público. En el conjunto del año la ocupación se reduce en 121.400 en el sector público y en 77.500 en el sector privado.

La ocupación en el último trimestre del año 2013 aumentó en la agricultura (85.200 más) y bajó en los servicios (109.100 menos), la construcción (35.200 menos) y la industria (6.000 menos).

En las comunidades autónomas en las que más crece la ocupación respecto al trimestre anterior son Cataluña (25.400 más), Canarias (22.000), Comunidad Valenciana (20.000 más).

Los mayores descensos se dan en las Islas Baleares (61.900 menos), Castilla y León (25.500) y Galicia (18.900 menos).

Cataluña (1´91%), Islas Baleares (0´88%) y la Rioja (0´87) presentan los mayores crecimientos anuales de la ocupación. Por su parte, los descensos más acusados se observan en Castilla y León (-3´44%), Galicia (-3´77%) y en Aragón (-6´05%).

Número de parados:

Los datos de la EPA indican que el número de parados ha ido creciendo de manera notable desde el año 2009, año en el que comenzó la gran crisis económica que hoy seguimos viviendo. A pesar de este hecho en el último trimestre del año 2013 el número de parados disminuyó en 8.400 personas y se situó en 5.896.300. La tasa de paro subió cinco centésimas el último trimestre del año 2013 y alcanzó el 26´03%. En el año 2014 la tasa de desempleo es de 25´8%, aunque se ha producido un leve descenso en la tasa de desempleo, sigue siendo una tasa muy elevada. Hay que destacar que el desempleo de larga duración continua creciendo.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

En el cuarto trimestre del año 2013 los datos de la EPA muestran que por sexo, el desempleo descendió en 51.600 en los hombres y aumentó en 43.200 en las mujeres. La tasa de paro femenina subió 32 centésimas y se situó en el 26'87%, mientras que la masculina bajó 2 décimas, hasta el 25'31%. Se mantiene la composición del paro observada desde el año 2008, con relativamente poca distancia entre las tasas de paro femeninas y masculinas y mayor número de hombres en paro que mujeres.

Por edad, en el último trimestre del año 2013, se ha producido el descenso del desempleo exclusivamente entre los menores de 25 años.

El desempleo en el cuarto trimestre del 2013 aumentó en el sector de los servicios (26.000 personas más); por el contrario disminuyó en la agricultura (39.900 menos), en la construcción (21.300 menos) y en la industria (10.000 menos).

El paro creció en 54.700 entre las personas que perdieron su empleo hace más de un año; en cambio, los parados que buscan su primer empleo bajaron en 17.900.

Por primera vez desde el segundo trimestre del año 2007 se produjo una bajada del paro en variación anual de (-1'16%). La cifra total de desempleados se redujo en 69.000 personas en un año, aunque con distinto signo por sexo. Así, se ha producido un descenso de 87.300 en el caso de los hombres y un incremento de 18.200 entre las mujeres.

Por edad, en términos anuales, la reducción del desempleo se concentró en los grupos de edad de los 20 a los 54 años de edad.

En los doce últimos meses (enero 2013- diciembre 2013) el desempleo ha descendido en todos los sectores. En servicios hay 163.000 parados menos, en la construcción 86400, en la agricultura 19.000 y en la industria 53.100. Aunque estas cifras sean menores que las anteriores no hay que olvidar que la tasa de desempleo en estos sectores sigue siendo muy elevada.

Por el contrario, el número de parados ha aumentado en 163.700 entre los que han perdido su empleo hace más de un año y en 88.700 entre los que buscan su primer empleo.

Las mayores bajadas del número de parados en el último trimestre del año 2013 se dieron en Canarias (21.600 menos), Cataluña (20.100 menos) y Principado de Asturias (11.400 menos). Los mayores incrementos del desempleo se observaron en Comunidad de Madrid (37.400 parados más) y en Islas Baleares (29.100). En variación anual, los mayores descensos del desempleo se dieron en Cataluña (64.700 menos), Extremadura (13.600) y Castilla- La Mancha (10.400 menos). Por su parte, los mayores aumentos se dieron en Comunidad de Madrid (25.600 parados más) y en Castilla y León (10.000 parados más). País Vasco mantuvo su tasa de paro más baja de España (15'76%); en el extremo opuesto, Andalucía que tiene mayor tasa de paro en España con un porcentaje de desempleo del 36'32%, casi un 21% más que País Vasco.

Número de activos:

Según los datos de la EPA el número de activos desciende en el último trimestre del año 2013 en 73.400 hasta un total de 22.654.500. Aunque persistió el descenso del número de activos, hay que destacar que la disminución respecto del trimestre anterior es mucho menor que la del año anterior (2010), que registró 176.000 activos menos.

Las cifras de la EPA muestran que la tasa de actividad se redujo en 16 centésimas, hasta el 59'43%, 0'37% menos que el año anterior. Es la más baja desde el primer trimestre de 2008. La femenina subió 18 centésimas hasta el 53,31%, mientras que la tasa de actividad masculina bajó 52 centésimas hasta llegar al 65'90%.

En términos anuales la población activa se redujo en 267.900 personas. La tasa de variación anual fue de -1'17%, frente al -1'60% del trimestre anterior.

Movilidad en relación con la actividad: el porcentaje de personas que en el último trimestre del año 2013 eran paradas fue de 5´62%, lo que supuso nueve centésimas menos que en el trimestre anterior de ese mismo año.

La proporción de parados que estaban ocupados en el penúltimo trimestre del año 2013 aumentó 2´26 puntos, hasta el 15´44%. El porcentaje de parados que ya lo estaba el penúltimo trimestre descendió un punto, hasta el 68´96% y el porcentaje de parados que eran inactivos en el penúltimo trimestre del 2013 disminuyó 1´26 puntos, hasta el 15´60%

El mayor incremento de personas activas el último trimestre del año 2013 se observó en Comunidad de Madrid (25.800 más), País Vasco (19.900) y Comunidad Valenciana (14.800). Los descensos más acusados se pueden apreciar en Islas Baleares (32.800 menos), en la Región de Murcia (25.400) y en Galicia (18.100 menos).

La mayoría de las comunidades autónomas presentaron menos activos en los doce últimos meses. Los mayores descensos se dieron en la Comunidad de Madrid (62.000 menos), Andalucía (39.300) y Galicia (38.200). Las de actividad oscilaron en el último trimestre del año 2013 entre el 52´04% del Principado de Asturias y el 63´30% de Islas Baleares.

La tasa de actividad española es más baja que en otros países de la Unión Europea; esto es debido a las características demográficas de la población española, al elevado número de jubilaciones anticipadas que se realizan en nuestro país y a la prolongación de la educación.

Si comparamos la tasa de actividad entre hombres y mujeres, descubrimos que la tasa de actividad femenina ha ido creciendo paulatinamente desde finales de los años setenta, esto ha sido debido a la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Los niveles de empleo femenino han mantenido una evolución constante de crecimiento desde finales de los años setenta, mientras que en el caso de los hombres la tasa de actividad ha ido variando, esto es debido a que la tasa de actividad masculina está directamente relacionada con los ciclos económicos, así se aprecia que en los momentos de crisis la tasa de actividad masculina descendía y en los momentos de expansión económica la tasa se incrementaba.

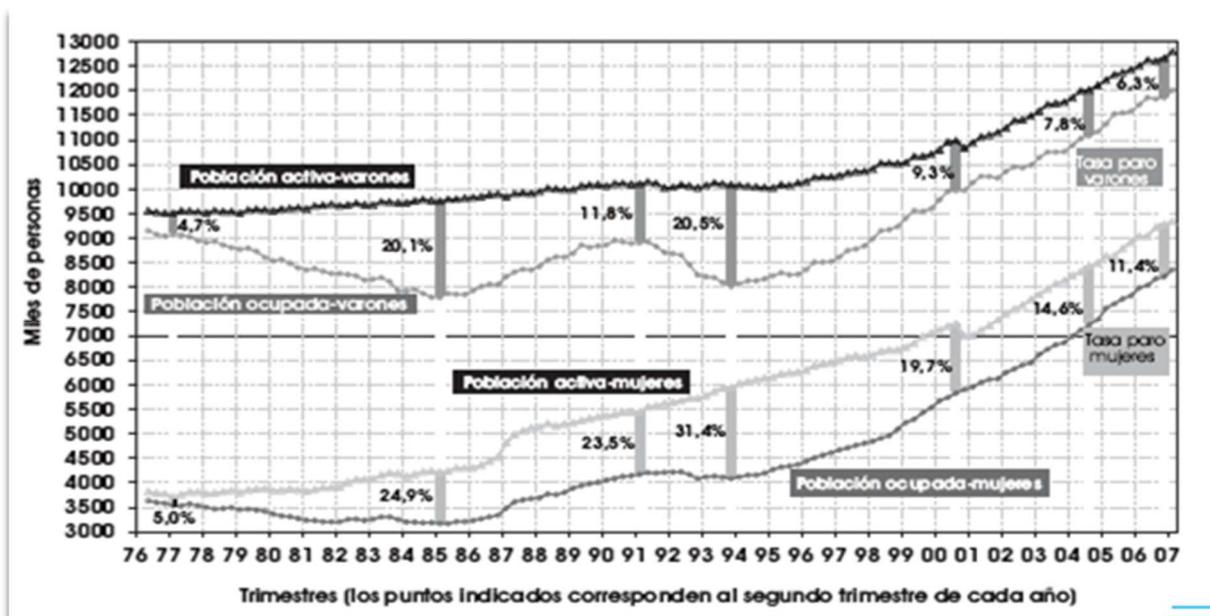


Gráfico 1.2 Evolución de la población activa y ocupada.

Fuente: Cebrián López y G. Moreno Raymundo, s.f.

Según Cebrián López & Moreno Raymundo, s.f, pág.123 de lo que no cabe duda es de que las mujeres en el mercado de trabajo se han visto claramente favorecidas por el incremento total del

empleo, aunque se mantienen las diferencias entre las tasas de paro de las mujeres y de los varones.

En los últimos treinta años en España y en la mayoría de los países occidentales es un hecho que la mujer ha jugado un papel muy importante en el ámbito social y laboral. La drástica reducción de la tasa de natalidad –que en España se empieza a observar a mediados de los años setenta- ha liberado a muchas mujeres de sus obligaciones domésticas, y junto con la masiva participación femenina en la universidad y la gran expansión del sector de los servicios han sido algunos de los factores que han propiciado una incorporación masiva de las mujeres al mercado de trabajo (Martín López, 2000, pág. 8).

Por otro lado, Cebrián López & Moreno Raymundo, s.f, pág.122 destacan el papel que tuvo en el fomento del empleo la reforma del Estatuto de los Trabajadores de 1984 que permitió utilizar como herramienta de flexibilización de las plantillas, los contratos de trabajo temporales, con duración determinada y sin causa que justifique su uso.

Esta flexibilización otorgó más facilidades a las mujeres para incorporarse al mercado de trabajo, ya que permitía una mayor conciliación entre la vida personal y la vida laboral.

Este aumento de la tasa de actividad de las mujeres ha continuado a pesar de la crisis económica que sufre España desde el año 2009.

Al analizar la tasa de actividad de los varones observamos que desde que comenzó la crisis esta tasa ha ido decreciendo. Este descenso como hemos mencionado antes se ha producido debido a que los empleos que más se han destruido desde que comenzó la crisis han sido los pertenecientes al sector de la construcción y al sector servicios, que son sectores ocupados mayoritariamente por varones.

AÑO	MUJERES	VARONES
2009	51´70%	68´14%
2010	52´60%	67´72%
2011	52´93%	67´30%
2012	53´42%	66´52%
2013	53´31%	65´90%

Tabla 1.2 Tasa de actividad (2009-2013).

Fuente: elaboración propia con datos del INE

Jóvenes menores de 25 años:

Al analizar el mercado de trabajo español debemos fijarnos también en la tasa de actividad de los jóvenes menores de 25 años. Los datos de la EPA nos muestran que la tasa de actividad ha ido decreciendo paulatinamente desde el año 2008, siendo en ese año la tasa de actividad en los jóvenes de 16 años a 19 años de 29´1% y la de los jóvenes de 20 a 24 años de 68´1%. En el año 2009 la tasa de actividad de los jóvenes entre 16 y 19 años fue del 24´7% y la de los jóvenes de 20 a 24 del 66´4%. En el año 2010 la tasa de actividad de los jóvenes de 16 a 19 años fue del 21´5% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años fue de 64´6%. En el año 2011 continuó el descenso de la tasa de actividad, siendo la de los jóvenes de 16 a 19 años del 17´5% y la de los jóvenes entre 20 y 24 años del 61%. En el año 2012 la tasa de actividad de los jóvenes entre 16 y 19 años fue del 16´6% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años del 59´4%. Esta disminución es consecuencia del progresivo empeoramiento económico que sufre España desde el año 2008, por

CAPÍTULO 1

lo tanto se puede llegar a la conclusión de que ,“la población joven es la que más expuesta está a los efectos adversos de la crisis, tales como el desempleo, la precariedad, la inseguridad y la incertidumbre, lo que provoca que este colectivo sea más vulnerable.” (Moreno Mínguez, 2012, pág.79)

Los datos de la EPA muestran que en el último trimestre del año 2013 la tasa de actividad de los jóvenes de 16 a 19 años fue de 16´6% y la tasa de actividad de jóvenes de 20 a 24 fue de 59,4%. Si analizamos la evolución de la tasa de actividad de los jóvenes menores de 25 años durante el año 2013 observamos que esta tasa ha continuado decreciendo, aunque se produjo un ligero aumento de la tasa en el tercer trimestre. En el primer trimestre la tasa de actividad de jóvenes de 16 a 19 fue de 15´7%, en el segundo trimestre esta tasa subió hasta alcanzar el 16´2%, en el tercer trimestre la tasa fue de 18´9%, este significativo aumento fue consecuencia del aumento de las contrataciones de la época de verano. En el cuarto trimestre la tasa de actividad disminuyó notablemente, siendo ésta del 15´7%, tres puntos y dos décimas menor que en el trimestre precedente. Esto fue debido a la masiva destrucción de empleos al acabar la temporada de verano.

La tasa de actividad de jóvenes entre 20 y 24 años también ha sufrido fluctuaciones a lo largo del año 2013. En el primer trimestre la tasa de actividad fue de 59´6%, en el segundo trimestre se produjo un descenso de seis décimas. En el tercer trimestre la tasa de actividad fue de 60´7% un punto y siete décimas superior al trimestre precedente, esto fue debido al aumento de la contratación laboral en los meses de verano. El último trimestre del 2013 la tasa fue de 58´3%, dos puntos y cuatro décimas menor que el trimestre anterior.

La gran disminución de la tasa de actividad de los menores de 25 años desde el año 2008 se debe principalmente a dos factores. El primero de éstos es la grave crisis económica que sufre el país desde el 2008, lo que ha provocado que haya menos trabajo; y el segundo de los factores es la disminución del abandono de los estudios por parte de los jóvenes. La crisis económica ha tenido un efecto positivo en el abandono escolar, ya que muchos jóvenes ante la falta de expectativas laborales han decidido retomar o mantenerse en el sistema educativo. (Moreno Mínguez, 2012, pág. 101).

Otro factor que también ha provocado el descenso de la tasa de actividad en los menores 25 años ha sido la emigración de jóvenes a otros países en busca de oportunidades de trabajo y mejores condiciones de vida. Hasta ahora la población joven se caracterizaba por su escasa movilidad geográfica dentro y fuera de España. Sin embargo la crisis ha activado un proceso de migración que puede incrementarse con los años si el desempleo juvenil no se corrige. (Moreno Mínguez, 2012, pág.35).

La Encuesta de Población Activa (EPA) realizada por el INE en 2013 reveló que en el año 2012 un total de 52.680 jóvenes menores de 25 años emigraron al extranjero.

El elevado porcentaje de desempleo de los jóvenes es una de las consecuencias que tiene la crisis económica de España. Entre el 2008 y el 2012 se han perdido casi tres millones de puestos de trabajo. Los datos que a continuación se reflejan muestran que el colectivo más afectado por la crisis ha sido el de los jóvenes de entre 16 y 24 años.

Según la Encuesta de Población Activa realizada por el INE en 2008 la tasa de paro de jóvenes de 16 a 19 años fue de 45´9% y la de los jóvenes de 20 a 24 años del 24´79%. En 2009 esta tasa aumento notablemente, siendo la tasa de los jóvenes de entre 16 y 19 años del 57´58%, once puntos y siete décimas mayor que la del año 2008. La tasa de paro de jóvenes de 20 a 24 años aumento diez puntos respecto a la del año anterior, siendo la tasa de paro del 2009 del 34´97%. En el año 2010 la tasa de paro continuó aumentando, siendo la de los jóvenes de 16 a 19 años del 63´83% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años del 38´38%. En el año 2011 la tasa de paro de los jóvenes de 16 a 19 años fue del 69´35 y la de los jóvenes de 20 a 24 años del 44´45. En el año 2012 la tasa de paro continuó ascendiendo, entre los jóvenes de 16 y 19 años la tasa de paro fue del 74´04% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años fue del 51´68%.

EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL EN LA ACTUALIDAD

Si analizamos la tasa de paro del año 2013 apreciamos que en el primer trimestre la tasa de paro de los jóvenes de 16 a 19 años fue del 75´85% y la de los jóvenes de 20 a 24 años del 53´65%, en el segundo trimestre se aprecia una disminución de ambas tasas, siendo la de los jóvenes de entre 16 y 19 años del 73´23% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años del 52´70%. En el tercer trimestre continuaron disminuyendo ambas tasas, la de los jóvenes de entre 16 y 19 años fue del 72´83% y la de los jóvenes de entre 20 y 24 años fue del 50´18%. La disminución de las tasas de paro en ambos trimestres se debe a la contratación de jóvenes para cubrir las necesidades de mano de obra para las épocas de primavera y verano. En el cuarto trimestre se aprecia una subida en las tasas de paro, siendo la de los jóvenes de entre 16 y 19 años del 75´16% y la de los jóvenes entre 20 y 24 años del 51´09%, aunque se puede observar que ésta última fue medio punto inferior a la registrada el año anterior en el mismo periodo.

Según Moreno Míguez, 2012 pág.119 los factores que explican en parte la vulnerabilidad del empleo juvenil están relacionados con las características del sistema productivo español que empleó a los jóvenes en la etapa expansiva, la temporalidad y por otra parte con la formación recibida por los jóvenes. En lo que respecta al primero destaca la elevada concentración sectorial del empleo juvenil en sectores que han sido afectados por la crisis como la construcción, la industria manufacturera y el comercio. Tal y como se aprecia en la siguiente tabla, estos tres sectores concentraban el 66% de los empleos perdidos por los jóvenes entre los años 2008 y 2012.

	16-19 años 2008	16-19 años 2012	20-24 años 2008	20-24 años 2012
Agricultura, silvicultura y pesca	16´2	93´6	42´2	29´9
Industrias extractivas	0´3	4´5	4´4	1´7
Industria manufacturera	46´6	290´5	220´7	78´7
Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0´6	15´4	2´7	4´2
Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1´9	14´7	4	4
Construcción	51´8	159	219´1	48´1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas	79´4	523´9	319´3	171´7
Transporte y almacenamiento	9´2	84´5	47´2	19´5
Hostelería	43´2	322´2	169´4	113,1
Información y comunicaciones	4´8	102´7	46´4	23´9
Actividades financieras y de seguros	0´8	39´7	23	6´8

CAPÍTULO 1

Actividades inmobiliarias	0'5	9'4	2'8	3'2
Actividades profesionales, científicas y técnicas	6'5	137'1	47	20'7
Actividades administrativas y servicios auxiliares	9'8	107'3	58'7	30'5
Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	8'2	107'4	42	25'6
Educación	7	166'5	44'7	47
Actividades sanitarias y de servicios sociales	6'1	188'9	71'6	47'3
Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	11'7	76'8	40'8	31'4
Otros servicios	8'2	81'2	48'7	22'8
Actividades de los hogares como empleadores de personal doméstico y como productores de bienes y servicios para uso propio	5'5	93'5	55'5	23'8
Actividades de organizaciones y organismos extraterritoriales	...	0'9	0'3	...

Tabla 1.3 Número de ocupados (miles).

Fuente: datos EPA y empleo joven 2012

Respecto a la temporalidad podemos señalar que antes del comienzo de la crisis en 2008 la tasa de temporalidad de los jóvenes era aproximadamente del 60%. Esta cifra se incrementa notablemente en el primer año de crisis; esto es debido a que es el momento en el que más empleos se destruyen.

La temporalidad es más elevada entre los jóvenes de entre 16 y 24 años. Según los datos de la EPA el año 2013 finalizó con más de cuarenta mil empleos temporales entre jóvenes de 16 a 19 años; y con casi cuatrocientos mil contratos temporales entre jóvenes de 20 a 24 años. Otro colectivo con elevada tasa de temporalidad es el de las mujeres. El INE en su Encuesta de Población Activa muestra que la tasa de temporalidad femenina en 2013 fue del 24'8%, un punto y siete décimas mayor que la tasa de temporalidad de los hombres, que fue del 23'1%.

En lo referente a la **formación de los jóvenes** menores de 25 años, los datos reflejados en la Encuesta de Población Activa se aprecia que la crisis ha afectado de manera muy notable a las personas con un nivel formativo intermedios- bajos.

Como se puede apreciar en la tabla siguiente **por sexo** se puede observar que la tasa de desempleo juvenil masculina es menor que la femenina en las edades de 16 a 19 años. En cambio, la tasa de paro masculina en edades de entre 20 y 24 años es superior a la femenina. Esto ocurre porque las mujeres se mantienen estudiando más años que los hombres, por tanto su incorporación al mercado laboral es más tardía.

% DESEMPLEO AÑO 2013	
HOMBRES (16-19 AÑOS)	74´81%
MUJERES (16-19 AÑOS)	75´61%
HOMBRES (20-24 AÑOS)	51´60%
MUJERES (20-24)	50´52%

Tabla 1.4 Porcentaje desempleados año 2013

Fuente: elaboración propia con datos de la EPA

TASAS DE PARO POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, ESPAÑOLES, 2005-2012

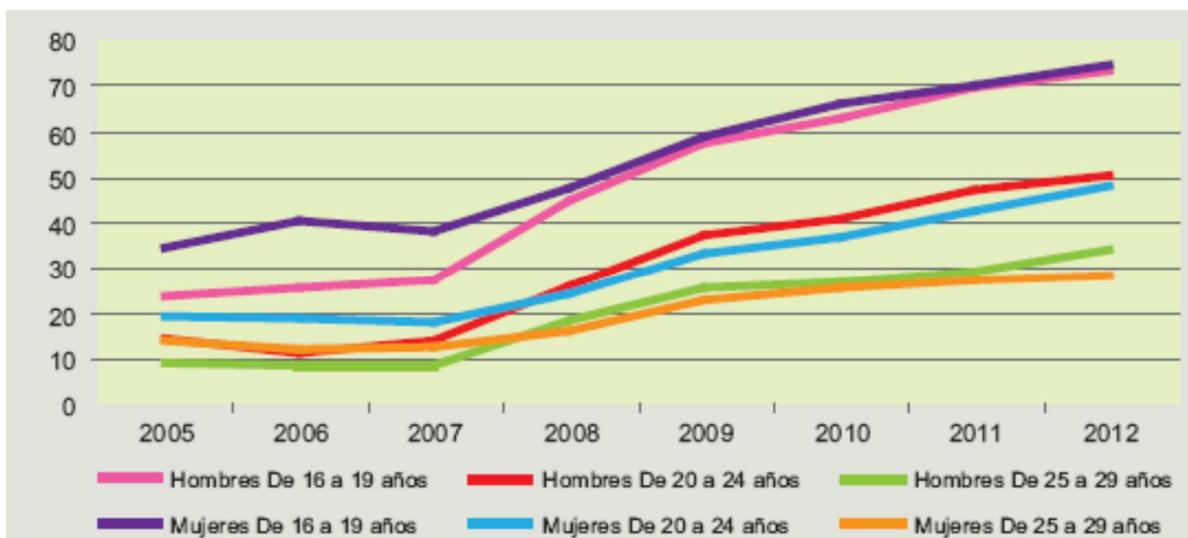


Gráfico 1.3 Tasa de paro por sexo y grupos de edad, españoles, (2005-2012).

Fuente: informe juventud en España.

Extranjeros que residen en España:

Para conocer de manera más amplia el mercado de trabajo español también se han de analizar las variables mencionadas anteriormente relacionadas con los extranjeros que residen en España.

Respecto a la tasa de ocupación de la población extranjera residente en España se aprecia con las cifras de la EPA que ha bajado la ocupación de personas extranjeras en el último trimestre del año 2013 en 8.200 personas, en cambio la de los españoles ha bajado en 56.800 personas. Los datos nos muestran que el número de ocupados extranjeros ha descendido mucho menos que el número de ocupados españoles, esto es debido a que gran parte de los extranjeros tienen empleos que son residuales, empleos domésticos, a tiempo parcial...por lo que son empleos que al no tener unas características indefinidas tienen menor probabilidad de ser destruidos.

Si analizamos la tasa de paro que muestra la EPA observamos que el paro subió en 7.700 entre los españoles y bajó en 16.100 entre los extranjeros, aún así la tasa de paro de la población extranjera en el último trimestre del año 2013 fue muy elevada, siendo del 36´60%, más de 12 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española, que fue del 24´30%. Este fenómeno se ha producido por la salida de nuestro país de personas extranjeras que residían y trabajan en territorio español.

La tasa de actividad de los extranjeros en el último trimestre del año 2013 según los estudios realizados por el INE en su encuesta de población activa bajo 27 centésimas, situándose la tasa de actividad en el 73´71%, mientras que la tasa de actividad de los españoles sólo descendió 14

CAPÍTULO 1

centésimas, situándose ésta en 57'61%. La diferencia entre ambas tasas supera los 16 puntos a favor de la población extranjera, circunstancia explicada, fundamentalmente, por la diferente estructura por edades de unos y otros. La población extranjera residente en España es una población cada vez más envejecida y debido a la masiva destrucción de empleos ocupados por personas mayores de 45 años la tasa de actividad de las personas extranjeras ha descendido de manera muy significativa. Esta población extranjera está cada vez más envejecida debido a que desde hace varios años no llega población extranjera joven a España.

El desempleo y el PIB (producto interior bruto):

La tasa de desempleo fue variando a lo largo de todo el año 2013.

MESES	PARO REGISTRADO	% VARIACIÓN MENSUAL	% VARIACIÓN ANUAL
ENERO	4.980.778	2'72	8'28
FEBRERO	5.040.222	1'19	6'96
MARZO	5.035.243	-0'10	5'99
ABRIL	4.989.193	-0'91	5'16
MAYO	4.890.928	-1'97	3'75
JUNIO	4.763.680	-2'60	3'22
JULIO	4.698.814	-1'36	2'43
AGOSTO	4.698.783	0'00	1'58
SEPTIEMBRE	4.724.355	0'54	0'41
OCTUBRE	4.811.383	1'84	-0'46
NOVIEMBRE	4.808.908	-0'05	-2'02
DICIEMBRE	4.701.338	-2'24	-3'04

Tabla 1.5 Tasa desempleo año 2013.

Fuente: elaboración propia con datos del INE (Instituto Nacional de Estadística)

Como se observa en la tabla anterior, el año 2013 comenzó con 4.980.778 parados y acabo ese mismo año con 4.701.338 parados, lo que supuso un descenso de 279.440 parados.

Podemos observar con los datos proporcionados por el INE en su Encuesta de Población Activa que el mayor descenso del paro se produjo entre los meses de abril y agosto. Esto es debido a que en el segundo trimestre del año 2013 aumentó el número de ocupados en la agricultura en 37.500 personas y en el sector servicios en 154.800 personas. En el tercer trimestre del 2013 el número de ocupados en el sector servicios aumentó en 123.900 personas. Con los datos obtenidos observamos que en estos dos trimestres la mano de obra que se demanda en el sector servicios es muy elevada, esto ocurre porque son los meses del año en el que este sector más trabaja, teniendo así grandes necesidades de mano de obra. Hay que tener en cuenta que en España el sector servicios es el que tiene más personas ocupadas, por lo que es el motor de nuestra economía.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) el 61´5% de la población ocupada está en el sector servicios. Esta cifra nos indica que más de la mitad de la población en España trabaja en el sector servicios (comercio, transportes, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, ocio, cultura...)

PIB: Los datos obtenidos en la EPA nos muestran que el PIB generado por la economía española registró un crecimiento trimestral de 0,2% en el cuarto trimestre de 2013. Si se realiza un análisis anual, la tasa de crecimiento del PIB en el cuarto trimestre fue del -0,2 nueve décimas superior a la del trimestre anterior, como consecuencia, fundamentalmente, de una contribución menos negativa de la demanda nacional, es decir de la recuperación del consumo interno.

El INE en su documento Contabilidad Nacional Trimestral de España (2013) indica que: atendiendo a los dos principales componentes de la demanda nacional, tanto el gasto en consumo final como la inversión en capital fijo presentan una variación anual menos negativa en el cuarto trimestre del año 2013.

El gasto en consumo final de los hogares experimentó un crecimiento del 0´7%, dos puntos y cinco décimas superior al del tercer trimestre de ese mismo año, esto fue debido una mejora generalizada en el comportamiento de todos sus componentes, tanto de bienes como de servicios, y también en la mejora de los salarios, principal recurso de los hogares para realizar gastos y consumir más. Dicha remuneración creció a un ritmo de 0´8% frente al -3´3% registrado en el tercer trimestre de ese mismo año. (INE, 2013)

El gasto en consumo final de las administraciones públicas presentó una variación negativa del -3´5%, tres puntos y siete décimas inferior a la del trimestre anterior. Este resultado es consecuencia, fundamentalmente un gran descenso de los consumos intermedios.

La formación bruta del capital (K) fijo disminuye su decrecimiento en 3 puntos y seis décimas en el cuarto trimestre, pasando del -5´3% al -1´7%. Atendiendo a los distintos tipos de activos, los materiales presentan una tasa del -2´5%, tres puntos y una décima menos negativa que en el trimestre anterior. Este comportamiento es debido a una mejora generalizada en la inversión en los distintos tipos de activos, especialmente en el caso de los bienes de equipo y activos cultivados cuyo crecimiento pasó del 2´2% en el tercer trimestre al 9´5% en el cuarto trimestre de ese mismo año. Finalmente, la inversión en activos inmateriales muestra una variación del 6´0%, frente al -2´9% registrado en el trimestre anterior.

La demanda de **activos de bienes de equipo** presentó un crecimiento del 9´6% en el cuarto trimestre del 2013, siete puntos y cuatro décimas mayor que el trimestre anterior, en armonía con el crecimiento de los indicadores de cifra de negocios, producción industrial e importaciones de este tipo de bienes. El ritmo de crecimiento de la inversión en activos de equipo de transporte (19´5%) es mucho más intenso que el registrado por la inversión en maquinaria (5´8%).

La inversión en activos de construcción disminuyó en 1 punto y 2 décimas su decrecimiento, pasando del -9´8% al -8´6%. Esta cifra es consecuencia de la evolución de la inversión en ingeniería civil, vivienda, y en otro tipo de construcciones.

Respecto a la **demanda exterior**, el INE en su análisis sobre La Contabilidad Nacional Trimestral de España (2013) indica que la aportación de la demanda exterior neta de la economía española al PIB trimestral disminuyó en seis décimas respecto a la que se registró en el trimestre anterior (del 1% pasó al 0´4%). Tanto las exportaciones como las importaciones presentaron tasas de crecimiento superiores a las del trimestre precedente.

Las exportaciones de bienes y servicios aumentaron dos décimas su crecimiento, pasando del 3´5% al 3´7%. En el caso de los bienes, se aprecia una desaceleración de dos puntos y dos décimas, pasó del 6´5% al 4´3%. Esta cifra es consecuencia de una disminución en el ritmo de crecimiento del flujo de bienes a los países que no pertenecen a la UE. Las exportaciones de servicios no turísticos experimentaron un aumento del 0´1%, lo que supuso seis puntos y seis décimas más que en el trimestre anterior, en el cual la cifra fue de -6´5%. También hay que analizar las compras de los no residentes en el territorio económico UE que aumentaron tres puntos y una décima su crecimiento, del 2´5% pasaron al 5´6%.

CAPÍTULO 1

Las importaciones de bienes y servicios aumentaron su ritmo de crecimiento del 0'6% al 2'7%, en armonía con la evolución de la demanda. Las importaciones de bienes aumentaron en el ritmo de crecimiento respecto al trimestre anterior, con una tasa de variación anual que pasó del 2'5% al 4'7%. Las importaciones de servicios no turísticos registraron una tasa del -6'3%, un punto y seis décimas mayor que la variación del trimestre anterior que fue de -7'9%. De igual forma, las compras de los residentes en el resto del mundo aumentaron en este trimestre pasando del 5% al 7'4%.

Respecto al **empleo**, medido en términos de puestos de trabajo a tiempo completo, disminuyó su decrecimiento anual en un punto y siete décimas, hasta el 1'6%. Esta tasa anual evidencia una reducción de aproximadamente 265 mil empleos netos a tiempo completo en el año 2013.

La variación anual de las ramas primarias es de -0'6%, cinco décimas mejor que la del trimestre anterior. Por otro lado, la tasa de la construcción es del -7'8%, 3'2 puntos superior a la del trimestre anterior. La industria registro una variación del -4'8% frente al -6'3% del tercer trimestre. Por último, en el empleo de los servicios se mejora en un punto y seis décimas su cifra anterior, situándose en el -0'6%.

La menor contracción del empleo ocupado se mantuvo en el empleo asalariado, cuya tasa de variación paso del -3'8% al -1'9%. Por otro lado el empleo no asalariado registro en el último trimestre del año 2013 una tasa del -0'3%, una décima por debajo de la tasa registrada en el trimestre precedente (-0'2%).

Si analizamos el comportamiento del PIB en el tercer trimestre del año 2013 apreciamos que el PIB aumentó un 0'1%.

Respecto a la **demanda nacional**, el gasto en consumo final presenta una variación anual negativa en el tercer trimestre, en cambio la inversión de K fijo se mantiene constante.

El gasto en **consumo final de los hogares** redujo su decrecimiento en 1 punto y una décima, pasando del -3'3% en el segundo trimestre al -2'2% en el tercero, como consecuencia de una mejora del comportamiento en todos sus componentes, tanto de bienes de servicios, y en la evolución menos negativa de los salarios percibidos por los trabajadores. Dicha remuneración disminuye a un ritmo del -3'6% en el tercer trimestre frente al -5'2% registrado en el segundo trimestre.

El **gasto en consumo final de las Administraciones Públicas** muestra una variación positiva del 0'3%, tres puntos y una décima superior a la del segundo trimestre. Este resultado es debido principalmente al menor descenso de la remuneración de los asalariados y el aumento del consumo intermedio.

La **formación bruta del K (capital) fijo** se mantiene constante, situándose en un -6'3%. Respecto a los distintos tipos de activos, los materiales muestran una tasa del -6'6%, muy parecida a la variación registrada en el trimestre anterior. Este comportamiento es debido por una parte a que la inversión de los bienes de equipo continúa su trayectoria con variaciones positivas, y por otra parte a que la construcción sigue con tasas de variación negativas muy significativas. Por último, la inversión en activos inmateriales evidencia una variación del -2'5%.

En lo referente a la **demanda de activos de bienes de equipo y activos cultivados** la EPA muestra que hay un crecimiento del 0'2% en el tercer trimestre. Frente al 1% del trimestre precedente, en armonía con el crecimiento de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes. El ritmo de crecimiento de la inversión en activos de equipo de transporte (8'4%) es más acentuado que el registrado por la inversión en maquinaria (-2'7%).

La **inversión en activos de construcción** merma en cuatro décimas su decrecimiento, pasando del -10'7% al -10'3% como consecuencia de la evolución de la inversión en vivienda, en ingeniería civil y otro tipo de construcciones. En lo que se refiere a demanda exterior los datos de la EPA muestran que la aportación de la demanda exterior neta de al PIB trimestral decrece siete décimas respecto al trimestre anterior,

del 2´1% pasa al 1´4%. En las importaciones y en las exportaciones de bienes y servicios hubo crecimientos inferiores a los del trimestre anterior.

Las exportaciones de bienes y servicios descendieron 4´4 puntos su crecimiento, pasando del 9´1% al 4´7%. En el caso de los bienes, se pasó del 12´7% al 7´5%, consecuencia fundamentalmente de una desaceleración del flujo de bienes a otros países no pertenecientes al territorio de la Unión Europea. Las exportaciones de servicios no turísticos sufrieron un decrecimiento del -4´2%, siendo el trimestre precedente del 1´4%; en cambio las compras de no residentes en el territorio económico de la UE crecieron del 1´9% al 2´8%.

Las importaciones de bienes y servicios disminuyeron su ritmo de crecimiento en un punto y ocho décimas (pasando del 2´5% al 0´7%).

Las importaciones de bienes disminuyeron su ritmo de crecimiento en comparación con el trimestre anterior, con una tasa de variación anual del 2´6% frente al 3´4%. Las importaciones de servicios no turísticos registraron una tasa del -8´3%, ocho puntos menor que la del trimestre anterior que fue del -0´3%. En cambio en lo referente a las compras de los residentes en el resto del mundo aumentaron en el tercer trimestre, pasando del -3% al 5´3%.

La EPA también analiza **el empleo**, y con los datos obtenidos podemos apreciar como ha mermado su decrecimiento anual en 7 décimas hasta llegar al -3´2%. Esta tasa anual supone una reducción de 522 empleos a tiempo completo en un año.

Las ramas de los servicios y de la construcción son las que muestran una mejora en términos de empleo.

Así, la variación anual de las ramas primarias es del -1´3%. Por otro lado, la industria registro una variación del -0´6%. Respecto a la actividad de la construcción, dicha tasa fue del -11´6%. Por último en el empleo de los servicios hubo una mejora de 9 décimas respecto al trimestre anterior, quedando la tasa en el -2´1%.

La menor disminución del empleo ocupado se mantuvo en el empleo asalariado, aunque las tasas de variación son inferiores en este caso, pasaron del -5% al -3´8%. Por otro lado el empleo no asalariado experimentó un crecimiento en el tercer trimestre del 0´2%, dos puntos y seis décimas por debajo del experimentado en el segundo trimestre de ese mismo año.

En el tercer trimestre el número de horas efectivamente trabajadas de las personas ocupadas fue del -3´1%, siete décimas menos que el trimestre anterior. En lo referente a la jornada a tiempo completo descendió, pasando del 1´6% al 0´1%.

Si se analiza el crecimiento del PIB trimestral y los datos del empleo ocupado se obtiene la conclusión de que la variación anual de la productividad aparente por puesto de trabajo equivalente disminuyó, pasando del 2´4% al 2´1%. En cambio el crecimiento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada aumento del 0´7% al 2%.

De los datos obtenidos por la EPA 2013 se llega a la conclusión de que el PIB generado por la economía española ha registrado un crecimiento del 0´1% en el segundo trimestre del 2013.

Si se analiza el PIB de forma anual se observa que la tasa de crecimiento del PIB es del -1´6%, cuatro décimas mayor que el trimestre precedente. Esto es debido a una contribución menos negativa de la demanda nacional.

En los datos de la EPA respecto a la demanda nacional se aprecia que el **gasto en consumo final de los hogares** mermo su decrecimiento, pasando del -4´4% en el primer trimestre al 3´2% en el segundo trimestre. Esto fue debido por un lado al aumento del consumo de bienes, en especial de los bienes duraderos, y por otro lado en la evolución menos negativa de la remuneración de los asalariados. Dicha remuneración decreció a un ritmo del -5%.

Las cifras de la EPA reflejan que el **gasto en consumo final de las administraciones públicas** disminuyó su crecimiento negativo hasta llegar al -2´4%. Esto fue debido principalmente al menor descenso de las compras de bienes y servicios.

Respecto a la **formación bruta de K fijo** mermo su decrecimiento, pasando del 7'5% en el primer trimestre al -6'4% en el segundo trimestre. Los activos materiales aumentaron su tasa anual, debido al comportamiento de los bienes de equipo. La inversión en activos inmateriales decreció a un ritmo del 2'4%. La demanda de activos de bienes de equipo y activos cultivados creció un 0'4 en el segundo trimestre, en armonía con la evolución de los indicadores de producción industrial, cifra de negocios e importaciones de este tipo de bienes. La inversión en activos de equipo de transporte (9'2%) creció a un ritmo mayor que la inversión en maquinaria (-2'8%).

Las cifras de la EPA muestran que la inversión en **activos de construcción** incrementaron su decrecimiento (del -10'2% al -10'5%). Esto fue debido a la evolución de la inversión en infraestructuras y otro tipo de construcciones.

También se ha de tener en cuenta la aportación de la **demanda exterior** neta al PIB; según la EPA está fue menor a la del trimestre anterior. Este resultado es consecuencia del gran crecimiento de las importaciones a pesar del buen comportamiento de las exportaciones. Las exportaciones de bienes y servicios se incrementaron en el segundo trimestre, siendo del 9'2%.

En los bienes en el segundo trimestre las exportaciones fueron del 12'7%. En las exportaciones de servicios no turísticos y en las compras llevadas a cabo por los hogares no residentes en el territorio económico aumentaron su decrecimiento en el segundo trimestre del 2013.

Las importaciones de bienes y servicios según los datos de la EPA crecieron en el segundo en el un 3'1%, debido al crecimiento de las importaciones de bienes. Las importaciones de servicios no turísticos y las compras de los no residentes se moderaron su crecimiento en el segundo trimestre.

Si se observa la EPA del segundo trimestre del año 2013 también se puede apreciar que el valor añadido de las ramas industriales aumentó su decrecimiento en el segundo trimestre. Aunque en la industria manufacturera el descenso anual registrado en el segundo trimestre fue menor que en el primer trimestre, en línea con la mejora de la demanda nacional de bienes manufacturados, fundamentalmente de los bienes duraderos. El valor añadido bruto del sector de la construcción (tanto en la demanda de activos como en el empleo) incrementó una décima su decrecimiento en el segundo trimestre. Por su parte, el valor añadido de las ramas de los servicios moderó su decrecimiento si se compara con el primer trimestre. En esta evolución contribuyeron las ramas de comercio, transporte, hostelería, información y comunicaciones, las ramas de actividades artísticas, recreativas y otros servicios. Por otro lado las ramas primarias mermaron el decrecimiento de su valor añadido.

Respecto al **empleo** las cifras de la EPA muestran que los puestos de trabajo a tiempo completo disminuyeron su decrecimiento anual en siete décimas, hasta alcanzar la cifra de -3'8%. Este dato nos indica que se redujeron aproximadamente 623 mil empleos a tiempo completo en un año. Según la EPA todas las ramas de actividad, excepto la de la construcción, moderaron su decrecimiento, siendo este comportamiento muy significativo en el sector servicios y en el sector primario. La variación anual del sector primario fue del 0'3%, casi seis puntos superior a la del primer trimestre de ese mismo año. Por otro lado en la industria se registró una variación del -5'5%. En la actividad de la construcción, dicha tasa fue del -15%. Respecto al empleo del sector servicios mejoro respecto al primer trimestre, situándose en el -2'7%.

Las cifras de la EPA también nos revelan que la menor disminución en el empleo ocupado se mantiene en el empleo asalariado. Por otro lado, el empleo no asalariado en el segundo trimestre tuvo un aumento del 3'2%.

Los datos de la EPA muestran que el número de horas efectivamente trabajadas por las personas ocupadas se sitúa en el -2'3% en el segundo trimestre. Por otro lado, la variación anual de la jornada media a tiempo completo fue de 1'5% lo que supuso un aumento de 2'6 puntos respecto al primer trimestre. De los datos de crecimiento del PIB trimestral y de empleo ocupado, se deduce que la variación anual de la productividad aparente por puesto de trabajo equivalente fue 2'2% en el segundo trimestre del 2013, mientras que el crecimiento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada fue del 0'7%.

Por último analizamos el PIB en el primer trimestre del año 2013. Las cifras de la EPA muestran que el PIB generado por la economía española registró un decrecimiento trimestral del 0'5%. En término anuales la tasa de decrecimiento del PIB fue del -2%. Esto fue debido a la menor aportación de la demanda nacional al crecimiento agregado.

En lo referente a la demanda nacional los datos de la EPA nos indican que el **gasto en consumo final de los hogares** incrementó su decrecimiento, siendo en el primer trimestre del -3'9% debido al empeoramiento en todos los grupos de consumo salvo en los bienes duraderos.

Respecto al gasto en **consumo final de las Administraciones Públicas** incrementó su crecimiento negativo hasta el 4'3%. La **formación bruta del K fijo** mermó su decrecimiento, siendo en el primer trimestre del -9%. Los activos materiales siguen una evolución similar -9'8%. La inversión en activos inmateriales presentó una tasa positiva del 0'1%.

La demanda de activos de los **bienes de equipo y activos cultivados** moderó su decrecimiento, siendo del -6'5% según los datos de la EPA. Este comportamiento está en armonía con la evolución experimentada por los indicadores de producción industrial, cifras de negocios e importaciones de este tipo de bienes.

La EPA muestra también que el descenso de la inversión en maquinaria (-5'7%) es menor que en los activos de equipo de transporte (-9'4%). La inversión en activos de construcción fue del -11'3%, en la misma línea que los datos de empleo en este sector. Esta evolución se debe a una menor caída de la demanda de inversión en infraestructuras y otras construcciones.

En lo referente a la **demanda exterior** los datos de la EPA revelan que la aportación de la demanda exterior neta al PIB trimestral fue del 2'9%. Esto se debe a que hay más exportaciones, a pesar de que las importaciones han experimentado una ralentización en su decrecimiento. Las exportaciones de bienes y servicios incrementaron su crecimiento, pasando del 3'2% al 4'5%. Las exportaciones de servicios no turísticos tuvieron un menor crecimiento. Las compras de no residentes en el territorio económico crecieron.

Según los datos de la EPA en el primer trimestre la mayoría de las ramas de actividad mostraron tasas de variación anual negativas, salvo las ramas primarias y las de actividades inmobiliarias. El valor añadido bruto de las ramas industriales disminuyó en el primer trimestre del año 2013. La industria manufacturera aumentó su decrecimiento. La demanda de activos de la construcción y del empleo en este sector aminoró su decrecimiento en el primer trimestre del año 2013. El valor añadido de las ramas de los servicios incrementó su decrecimiento en el primer trimestre. Las cifras de la EPA también nos muestran que aunque de forma agregada, la rama de transporte, hostelería y comercio registraron una tasa inferior a la del cuarto trimestre del 2012, pese a que el análisis detallado de las actividades que la componen muestra una mejora en el comportamiento del transporte y de la hostelería. El valor añadido de las ramas primarias mermó su crecimiento hasta el 0'6%, en la misma línea que la evolución de los indicadores de actividades agrícolas y ganaderas.

Respecto al **empleo** los datos de la EPA nos muestran que mermó su decrecimiento anual hasta alcanzar la cifra de -4'5%. Este resultado nos indica que ha habido una reducción neta de aproximadamente 761 mil empleos a tiempo completo en un año. El sector primario presenta una tasa del -5'3%. Por otro lado la industria presentó una variación del -5'4% en el primer trimestre del 2013. En la construcción la tasa de variación anual fue del -14%; y en el sector servicios la tasa se mantuvo en 3'5%.

La menor contracción del empleo ocupado se mantuvo en el empleo asalariado, aunque la tasa en este caso fue menos negativa, pasó del -5'6% al -5'4%, según las cifras ofrecidas por la EPA.

El empleo no asalariado varió, pasando del 1% al 0'7%, tres décimas menos.

El número de horas efectivamente trabajadas por las personas que están ocupadas pasó del -3'9% al -5'6% en el primer trimestre del 2013. También hay que tener en cuenta que la variación anual de la jornada media a tiempo completo fue del -1'1% según las cifras de la EPA.

CAPÍTULO 1

La variación anual de la productividad aparente por puesto de trabajo fue del 2'6%, mientras que el aumento de la productividad aparente por hora efectivamente trabajada se incrementó, siendo del 3'8%

La competitividad de las empresas españolas

Según el Índice de Competitividad Global que elabora anualmente el Foro Económico Mundial, España ocupa en 2014 el puesto 35 de los 148 países que componen este ranking. En el año 2007 España ocupaba la posición 27, por lo que en estos siete años ha perdido seis puestos. El índice de competencia de España en el 2014 es de 4,57. En el año 2007 era de 4,70, es decir que en estos siete años ha perdido trece décimas. En la siguiente tabla podemos observar la evolución de la competitividad española.

FECHA	RANKING DE COMPETITIVIDAD	ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD
2014	35°	4'57
2013	36°	4'60
2012	36°	4'54
2011	42°	4'49
2010	33°	4'59
2009	29°	4'72
2008	29°	4'66
2007	29°	4'70

Tabla 1.6 Ranking e índice de competitividad.

Fuente: elaboración propia con datos del Foro Económico Mundial.

Cuanto más competitivas sean las empresas de un país, menos dependencia tendrán de la evolución cíclica de la economía en general y de su sector en particular. O dicho de otro modo, cuanto menos competitiva es una empresa, más le afectan los ciclos económicos. (Gómez, 2009)

Como hemos visto anteriormente el mercado de trabajo español sufre variaciones en consonancia con las variaciones cíclicas de la economía. Es decir, cuando se produce una recesión económica el mercado de trabajo empeora y cuando se produce una mejora en la economía el mercado de trabajo mejora. Este fenómeno muestra que España depende mucho de la evolución de la economía, por lo que se demuestra que no es un país competitivo.

Las empresas españolas tienen una gran dependencia de las variaciones económicas debido a que los motores de la economía y del mercado laboral son el sector de la construcción y el de los servicios, que son sectores que tienen una gran dependencia de los cambios cíclicos de la economía. Hay que tener en cuenta que estos sectores son bajos en innovación y requieren una gran cantidad de mano de obra, esto hace que sean menos flexibles, y por lo tanto que sean menos competitivos. También hay que señalar que en España hay un elevado coste unitario, esto quiere decir que hay una baja competitividad de nuestras empresas.

Hay que destacar que nuestra economía en los últimos años está registrando una intensa transformación basada en el saneamiento de los balances del sector privado,

el fortalecimiento de las finanzas públicas, el relanzamiento de los precios y la reasignación de factores productivos, todo ello dirigido a recuperar la competitividad e iniciar una nueva fase de crecimiento. (Marca España, s.f)

La rigidez laboral del empleo:

“Uno de los mayores problemas de los que adolece el mercado laboral español es la elevada rigidez existente. Esta falta de flexibilidad queda reflejada en la lenta recuperación del empleo en las fases de recuperación y crecimiento moderado.”(Alcaide Arranz, 2012, pág.30).

La rigidez en el mercado laboral español se debe, entre otros factores, a los elevados costes y a la dificultad que tienen la contratación y el despido de los trabajadores. Esto tiene efectos negativos sobre el mercado de trabajo , ya que al ser tan elevados los costes de la contratación y de los despidos se contrata a menos gente, sobre todo a trabajadores indefinidos, ya que su coste de contratación y de despido es más elevado que en el resto de trabajadores. También la rigidez laboral se debe a los problemas de flexibilidad interna de las empresas, a la dificultad de adaptarse a los cambios cíclicos que experimenta la economía. y a los problemas de flexibilidad externa para poder adaptar la estructura de la empresa. Según Alcaide Arranz (2012) debido a esto se genera una elevada temporalidad, mayor segmentación del mercado de trabajo y un mayor desempleo.

Se establecen indicadores reales para estimar el grado relativo de rigidez de los mercados nacionales de trabajo de los países desarrollados. Entre los condicionantes legales se destacan el coste de indemnización por despido, la duración temporal de las prestaciones por desempleo, la cuantía relativa de la prestación en relación con el salario vigente, el grado de cobertura, así como las condiciones de control y seguimiento de los perceptores. Otro condicionante son las características de la negociación colectiva. También se ha de tener en cuenta el grado de competencia en los mercados de productos y servicios que presente cada país, el grado de esfuerzo y eficacia de las políticas activas de empleo y la eficacia de las medidas de orientación, formación y fomento del empleo.(Palacio Moreno & Álvarez Aledo, 2004, pág.230)

En España podemos apreciar que el coste de indemnización por despido es elevado, que la prestación por desempleo tiene una duración y una cuantía media-alta, y que la negociación colectiva se encarga sobre todo condiciones salariales y casi no presta atención a las condiciones laborales y a la productividad. Todas estas características unidas a la baja competitividad de las empresas españolas hacen que el mercado de trabajo español sea rígido.

La educación:

El sistema educativo es un factor que influye de manera muy notable en el mercado de trabajo.

Los datos nos indican que España presenta por un lado, un elevado índice de graduados universitarios, y, por otro, un elevado índice de estudiantes de nivel educativo muy bajo. También hay que tener en cuenta que presenta un índice muy bajo en graduados en formación profesional. Cabe decir que esta situación es fruto de la democratización del acceso a la universidad a partir de los años setenta y del desprestigio de la formación profesional en España.(Serret, 2012)

Conviene citar las cifras de ocupación en el mercado de trabajo de la población española según el nivel de estudios de cada trabajador. En el último trimestre del año 2013 según los datos del INE el número de ocupados sin estudios (analfabetos) fue de 40.000 personas. En las personas con estudios primarios la cifra fue de 1.263.000 personas. La cifra de ocupados de personas con la primera etapa de estudios secundarios fue de 4.426.000. El número de ocupados con estudios hasta la segunda etapa de la educación secundaria fue de 3.871.000. La cifra de ocupados con estudios de grado medio fue de 1.563.000 personas. El número de ocupados con estudios de grado

CAPÍTULO 1

superior fue de 2.033.000. La cifra de personas ocupadas con el bachillerato fue de 2.302.000. Y por último el número de ocupados con estudios universitarios fue de 1.798.000 personas. Se puede apreciar con estos datos que las personas con estudios secundarios (E.S.O) presentan cifras de ocupación más altas que las personas con niveles de formación de educación primaria, grado medio, grado superior, bachillerato y estudios universitarios.

Según Serrat (2012) “España tiene un déficit de trabajadores cualificados medios y un exceso en algunos ámbitos de trabajadores titulados superiores, que no pueden ejercer la profesión que han estudiado y ocupan otros puestos de trabajo.”

Los costos asociados al trabajo:

Según Palacio & Álvarez (2004) la contratación de la fuerza de trabajo es un coste para la empresa que incluye: el salario, las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social de carácter obligatorio, otras posibles prestaciones o ventajas sociales que concede el empresario al trabajador (cotizaciones sociales ficticias), gastos asociados a la formación o mejora de la cualificación de la fuerza de trabajo que corren a cargo de la empresa y otros gastos que pueden sobrevenir como consecuencia de ciertas contingencias (indemnizaciones por despido, compensaciones por accidentes de trabajo o pagos de pensiones por jubilaciones anticipadas).

Hay que tener en cuenta que los costes laborales que tenga una empresa son originados por los salarios, las cotizaciones a la Seguridad Social y otros costes empresariales. Éstos últimos dependen en gran medida de la estrategia de la empresa; si por ejemplo invierten o no en formación, si otorgan prestaciones económicas o de otro tipo a sus trabajadores, si gastan dinero o no en maquinaria...

El INE (2013) define el coste laboral como el coste total en que incurre el empleador por la utilización del factor trabajo. Incluye el coste salarial más los otros costes. Concreta que el coste salarial comprende todas las remuneraciones brutas (en metálico o en especie), realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, incluye tanto el trabajo específico o los periodos de descanso computables como de trabajo. El coste salarial total incluye el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagas extraordinarias y pagos atrasados. (I.N.E, 2013). Y señala que se pueden definir otros costes como: los otros costes que soportan las empresa y en ellos se incluyen las percepciones no salariales (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viajes, plus de distancia y transporte urbano...) y las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. (I.N.E, 2013)

Según los datos de la EPA (2013) en su Encuesta Trimestral de Coste Laboral en el último trimestre del año 2013 el coste laboral por trabajador fue de 2652'44 €, lo que supone un incremento del 2'1% respecto del año anterior. Del coste total por trabajador y mes en el que incurre un empleador por la utilización del factor trabajo, 1995'68€ corresponden a salarios y 574'44€ corresponden a las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. El resto (82'32€) corresponden a indemnizaciones, prestaciones sociales...

El coste salarial creció un 2'5% en tasa anual, hasta alcanzar los 1995'68€ por trabajador y mes. Las cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social aumentaron un 1%, en cambio, las percepciones no salariales disminuyeron en un 1'6% debido a la disminución de la cuantía de las indemnizaciones por despido y de las otras percepciones no salariales. El coste laboral por hora creció un 1'8%.

También hay que analizar el coste laboral por sectores económicos, los datos que nos muestra el I.N.E en su Encuesta Trimestral de Coste Laboral del último trimestre del año 2013 revelan que el sector servicios es el que experimentó un mayor incremento del coste laboral total. Destaca la disminución de los salarios ordinarios, siendo el incremento de las pagas extraordinarias lo que provocó el aumento del coste salarial total. En lo referente a los otros costes, el sector servicios experimentó un aumento en indemnizaciones por despido y de las prestaciones sociales directas.

Por otro lado, en la industria creció el salario ordinario y las pagas extraordinarias. Los otros costes experimentaron un descenso provocado en gran medida por la disminución de las indemnizaciones por despido. La construcción experimentó el menor incremento del coste laboral. El coste salarial ordinario disminuyó, aunque el salario total creció debido al incremento de las pagas extra. Los otros costes también crecieron en el último trimestre del año 2013, esto fue debido al crecimiento de las cotizaciones obligatorias y las otras percepciones no salariales.

El sistema de negociación colectiva:

El sistema de negociación es fundamental para explicar el funcionamiento del mercado de trabajo en España.

Alcaide Arranz (2012) define la negociación colectiva como el proceso de diálogo social entre representantes de los empleadores y de los trabajadores, pudiendo ser una negociación entre los trabajadores de una empresa, de un sector reunido en torno a un sindicato con empresas o representantes de las empresas.

En España la negociación colectiva puede realizarse en tres ámbitos distintos, uno muy centralizado que son los convenios de ámbito nacional, otro de centralización intermedia que son los convenios de ámbito geográfico provincial y el descentralizado que son los convenios de empresa. En España tenemos un sistema de negociación colectiva con un grado de centralización intermedio. Según Alcaide Arranz (2012) este tipo de regulación ha supuesto la concentración de la negociación en agentes con limitada representatividad y un reducido porcentaje de trabajadores afectados por convenios de empresa.

Diversos estudios empíricos revelan que un sistema de negociación colectiva intermedio tiene mayores efectos inflacionistas, provoca el aumento los costes laborales y genera una pérdida de la competitividad si no existe una adaptación flexible a las circunstancias de las empresas y no favorece la movilidad geográfica y funcional.(Alcaide Arranz, 2012)

Estas consecuencias no son positivas para la economía ni para un adecuado funcionamiento del mercado de trabajo.

Es importante tener en cuenta a la hora de establecer un sistema de negociación colectiva la situación económica y laboral del país en el que se va a aplicar.

Así por ejemplo en España los estudios revelan que en 2014 la tasa de paro va a continuar siendo elevada, debido a esto habría que optar por un sistema de negociación colectiva que fuera capaz de atender a las necesidades de flexibilidad del mercado de trabajo, fundamentalmente en lo referente al salario, la jornada y a las funciones de los trabajadores.

También hay que tener en cuenta la ultraactividad de los convenios colectivos españoles, que se puede definir como el hecho de que al terminar la vigencia de un convenio colectivo, todas las cláusulas normativas permanezcan hasta que entra en vigor un nuevo convenio. Esta ultraactividad provoca que haya poca flexibilidad para adaptarse a los cambios que surgen en el mercado de trabajo y en la economía, puesto que hay unas cláusulas que permanecen independientemente de las circunstancias.

La reforma laboral (Real Decreto-Ley 3/2012) llevada a cabo por el Gobierno en 2012 en materia de la vigencia de los convenios colectivos fija un límite en la ultraactividad. Se establece que transcurrido un año desde la denuncia del convenio colectivo, sin que se haya acordado un nuevo convenio o dictado un laudo arbitral, aquel convenio colectivo perderá, salvo pacto en contrario, su vigencia. Antes de esta reforma la ultraactividad podía no tener fin si las partes no querían negociar.

Según la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (2014) es necesario incluir contenidos de flexibilidad interna en los convenios colectivos, tales como la anualización de la jornada y su distribución irregular, avanzar hacia estructuras basadas en grupos e incrementar la

polivalencia funcional o la movilidad geográfica. También hay que incluir en los convenios colectivos mecanismos que controlen el absentismo laboral. Respecto al empleo y la contratación es importante que los convenios no introduzcan rigideces, especialmente en cuestiones de contratos temporales, contratos a tiempo parcial o contratos formativos.

La temporalidad en el empleo:

En el mercado de trabajo español la tasa de temporalidad es muy elevada. Esta tasa comenzó a crecer de manera notable a finales de la década de los setenta debido a la introducción de diferentes tipos de contratos de duración determinada con la finalidad de aumentar la flexibilidad en el mercado de trabajo español. Este aumento provocó gran inestabilidad en el empleo. Para disminuir esta inestabilidad se han llevado a cabo numerosas reformas laborales.

Las diferentes reformas laborales que se han puesto en marcha en España desde el año 1997 buscan fomentar la contratación indefinida con el objetivo principal de lograr la estabilidad contractual notablemente agredida por la temporalidad existente, consiguiendo de esa forma reducir los márgenes contractuales que favorecen la dualidad del mercado de trabajo español entre contratos indefinidos y contratos temporales. Se llevan a cabo medidas como la reducción del coste por despido en los contratos indefinidos, ayudas económicas para la contratación de trabajadores con contrato indefinido... (Cebrián, Moreno, & Toharia, 2011)

A pesar de las diferentes reformas laborales desde el año 2005 sólo se han firmado aproximadamente 10 millones de contratos indefinidos que representan sólo el 10% de la contratación llevada a cabo desde ese año. “Esta persistencia de la temporalidad llevó a la idea de que no bastaba con la reducción de la brecha de costes para aumentar lo suficiente el número de contratos indefinidos.” (Cebrián, Moreno, & Toharia 2011).

(Como se cita en Cebrián, Moreno, & Toharia, 2011, pág.106) Los trabajos de Toharia et al. (2005) y Cebrián, Moreno y Toharia (2005) dieron las primeras pistas, al observar que la duración de los contratos bonificados era menor que la de los contratos ordinarios. Esos resultados llevaron a reformular la teoría de la temporalidad, en el sentido de que parecía que la brecha de costes no era el elemento determinante y que, sin embargo, la diferente duración de los distintos tipos de contratos sugería una explicación diferente, en el sentido de que la temporalidad no parecía tener su raíz principalmente en la forma jurídica del contrato sino que era sobre todo el resultado del uso de ese tipo de contrato inestable para puestos de trabajo inherentemente inestables.

También hay que destacar que la gran mayoría de los trabajadores temporales no recibe una adecuada formación para desempeñar su puesto de trabajo, por lo que no mejoran las destrezas de los trabajadores. En general, existe una concentración de segmentos de baja cualificación, con menor necesidad de formación. Asimismo existe una significativa siniestralidad concentrada en áreas de alta temporalidad y baja cualificación. (Alcaide Arranz, 2012)

La prejubilación, la jubilación anticipada y la jubilación:

La prejubilación ocurre cuando un trabajador llega a un acuerdo con su empresa para finalizar su vínculo laboral, y debido a ello, éste tiene derecho a cobrar una indemnización. Esta indemnización no se cobra de una sola vez, sino que se prolongará en el tiempo. La prejubilación no está regulada legalmente. En cambio la jubilación anticipada si está regulada legalmente y ocurre cuando una persona que tiene cierta edad y que ha cotizado lo necesario según estipula la ley abandona el mundo laboral antes de la edad establecida por la ley para la jubilación. Esta persona se convierte en un pensionista contributivo.

“Tanto la prejubilación como la jubilación anticipada inciden en la edad media de la población activa y provoca un descenso en las cotizaciones de la Seguridad Social.”(Gómez, 2009)

Con los datos obtenidos de la EPA se llega a la conclusión de que la crisis también ha afectado a la edad a la que se jubila la población española. En el año 2000 casi un 35% de los hombres de entre 50 a 69 estaban jubilados, en cambio, en el año 2013 ese porcentaje ha caído hasta el 28% en el año 2013. En cambio en las mujeres con la crisis se ha producido el efecto contrario, pues que el número de jubilaciones ha crecido; pasa del 11% en el año 2000 al casi el 15% en el año 2013.

En la siguiente tabla se muestra el porcentaje de personas que se jubilan en los años 2006 y 2012 y el motivo aducido:

MOTIVO DE LA JUBILACIÓN	HOMBRES 2006	HOMBRES 2012	MUEJRES 2006	MUJERES 2012
Pérdida o desaparición del puesto de trabajo.	5'81	9'55	2'72	6'83
Enfermedad o incapacidad	15'82	19'69	17'06	18'63
Responsabilidades de cuidado de otras personas	0'96	1'36	4'73	5'95
Problemas relaciones con el puesto de trabajo	2'98	6'61	0'71	2'58
Incentivos o condiciones favorables para la jubilación	7'62	14'98	3'25	9'18
Otros, incluido el cumplimiento de los requisitos legales	66'81	47'81	71'52	56'83
TOTAL	100	100	100	100

Tabla 1.7 Porcentaje de jubilados según el motivo de la jubilación años 2006 y 2012.

Fuente: Colegio de Economistas de Madrid

Observamos en la tabla anterior que con la llegada de la crisis han aumentado de manera muy notable, tanto en hombres como en mujeres el número de jubilaciones por la pérdida o desaparición del puesto de trabajo, por la aparición de problemas relacionados con el puesto de trabajo y por los incentivos o condiciones favorables para la jubilación. Cabe destacar observando la tabla que el número de jubilaciones por cumplimiento de los requisitos legales ha descendido de manera muy notable.

CAPÍTULO 1

También hay que tener en cuenta la edad media de jubilación en relación con los motivos anteriormente mencionados.

MOTIVO DE LA JUBILACIÓN	HOMBRES	HOMBRES	MUEJRES	MUJERES
	2006	2012	2006	2012
Pérdida o desaparición del puesto de trabajo.	59'58	61'57	60'39	61'39
Enfermedad o incapacidad	58'43	59'36	59'90	30'22
Responsabilidades de cuidado de otras personas	61'76	61'47	61'06	62'62
Problemas relaciones con el puesto de trabajo	59'57	60'69	61'11	60'04
Incentivos o condiciones favorables para la jubilación	59'98	60'53	59'17	60'56
Otros, incluido el cumplimiento de los requisitos legales	63'34	63'29	63'21	63'03
TOTAL	100	100	100	100

Tabla 1.8 Motivo de la jubilación y edad media.

Fuente: Colegio de Economistas de Madrid

Antes de la crisis las personas que alegan problemas de salud para jubilarse eran las que antes accedían a la pensión de jubilación, sobre todo en el caso de los hombres. En las mujeres las jubilaciones más tempranas se debían a las condiciones o incentivos favorables para la jubilación. Tras la llegada de la crisis en España el mayor motivo de las jubilaciones anticipadas en las mujeres se debe a los problemas relacionados con el puesto de trabajo; en el caso de los hombres el motivo de la jubilación más temprana siguen siendo los problemas de salud.

Más aún, la mala situación económica parece haber incrementado la edad de jubilación de hombres que alegan retirarse por la pérdida o desaparición del puesto de trabajo, y muy levemente se ha adelantado la jubilación de los que alegan el cuidado de otros como motivo para la jubilación. Por otro lado, en el caso de las mujeres el aumento en la edad de jubilación se aprecia en aquellas que alegan como motivo de su retirada los incentivos para la jubilación, por las malas condiciones laborales, por la pérdida o desaparición del puesto o para cuidar a otros. También hay que destacar que la crisis parece haber adelantado en un año la edad de jubilación entre las mujeres que se jubilan por problemas relacionados con el puesto de trabajo.

1.2 Problemas del mercado de trabajo español

De las características del mercado de trabajo español mencionadas anteriormente llegamos a la conclusión de que el mercado de trabajo español tiene un problema de empleo estructural, acentuado por la crisis económica que actualmente se sufre en el país.

Podemos destacar como problemas en primer lugar la baja competitividad de las empresas españolas frente al resto de empresas de Europa y del resto del mundo.

En segundo lugar el problema de la gran rigidez del mercado de trabajo español, lo que impide que los trabajadores y el propio mercado de trabajo sean poco flexibles.

En tercer lugar hay que destacar el problema en el sistema educativo, puesto que éste no está enfocado al aprendizaje de conocimientos que son necesarios en el mercado de trabajo.

En cuarto lugar hay que tener en cuenta los elevados costes asociados al trabajo, lo que en muchos casos no permite a los empresarios llevar a cabo prácticas laborales que ayudarían a mejorar el mercado de trabajo.

En quinto lugar destacar el problema de la negociación colectiva. En España la negociación colectiva tiene un grado de centralización intermedia, lo que provoca que los agentes tengan una limitada representatividad y un reducido porcentaje de trabajadores afectados por los convenios de empresa, lo que les hace ser más vulnerables.

En sexto lugar el problema de la temporalidad en el empleo. En nuestro país sólo el 10% de los contratos firmados desde el 2005 son contratos indefinidos. Esto indica que el 90% de los contratos firmados desde dicho año son temporales, lo que provoca una gran inestabilidad para el mercado de trabajo y para los trabajadores. Esto además provoca una gran dualidad en el mercado de trabajo, entre trabajadores indefinidos y trabajadores temporales.

En séptimo lugar hay que destacar el problema de productividad del mercado de trabajo en España. “En España se observa un comportamiento contra-intuitivo; en los períodos de bonanza económica la productividad disminuye o se mantiene muy cerca de cero. En los períodos recesivos la productividad aumenta.” (García Montalvo, s.f, pág.22). Este fenómeno para el mercado de trabajo no es bueno, puesto que la productividad se tendría que mantener más estable y ser menos dependiente de los ciclos económicos.

Y en octavo lugar, otro gran problema del mercado de trabajo español es la masiva práctica de economía sumergida, que explicaré en el siguiente capítulo.

LA ECONOMÍA SUMERGIDA EN ESPAÑA

CAPÍTULO 2

2.1 Concepto y características de la economía sumergida

En el presente trabajo sobre el análisis del mercado de trabajo español no nos podemos olvidar de un fenómeno que ocurre en España de manera más acentuada en los últimos años. Este fenómeno es la economía sumergida (E.S), que afecta de manera notable a la economía y al mercado laboral.

La Comisión Europea se refiere a la economía sumergida como aquella actividad remunerada que siendo legal en cuanto a su naturaleza, no es declarada a las autoridades públicas. Para la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la economía sumergida comprende aquellas actividades que son productivas en sentido económico, y relativamente legales (dependiendo de los estándares y regulaciones locales), pero son ocultadas deliberadamente a las autoridades públicas. (Jiménez Fernández & Martínez-Pardo del Valle, 2013).

Ambas definiciones especifican que la economía sumergida son actividades que se ocultan premeditadamente a las autoridades públicas.

Según Gestha , & Sardá (2014) esto se hace con el fin de evitar el pago de impuestos, evitar el pago de las cotizaciones y otros conceptos a la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS), evitar cumplir las normas laborales y de otro tipo y para evitar la excesiva burocracia.

Se pueden distinguir dos elementos principales de la economía sumergida y son: el fiscal, que se refiere al impago de los impuestos y el laboral, que hace referencia al fraude a la Seguridad Social y a la elusión de las normas del mercado de trabajo.

Hay que destacar que desde el año 2008 la economía sumergida ha experimentado una subida de 6´8 puntos porcentuales, casi 60.000 millones de euros.

En 2013 el informe Tax Gap estima que en España hay una tasa de economía sumergida del 29´1%, la más alta del sur de Europa. La patronal española (CEOE) cree que la economía sumergida ha aumentado en los últimos años debido a la subida de impuestos. (Gestha, & Sardá, 2014)

Por otro lado también hay que tener en cuenta que cerca del 70% del efectivo en España son billetes de 500€, que es también el billete que más se usa en la economía sumergida.

2.2 Causas y efectos:

Hay diferentes causas directas e indirectas que provocan que se produzca la economía sumergida.

Jiménez Fernández & Martínez Pardo del Valle (2013) distinguen tres causas por las que se produce la economía sumergida, y son: 1) la moral tributaria, 2) la complejidad regulatoria y legislativa y 3) la escasez y enfoque de los recursos.

- 1) La moral tributaria: diversos estudios muestran que en España hay escasa conciencia fiscal. Más de la mitad de los españoles opina que la probabilidad de que las autoridades públicas detecten el fraude y sancionen por ello es baja o muy baja. Sin embargo un encuesta realizada por el CIS revela que el 72´3% de los encuestados opina que no se engaña más a Hacienda por miedo a ser descubierto y sancionado. El 88% de los encuestados opina que el sistema fiscal no es justo, es decir, que hay una injusticia en el modelo fiscal. También el 92% de los encuestados opina que en nuestro país hay mucho fraude fiscal. (Jiménez Fernández & Martínez Pardo del Valle, 2013)

A pesar de las reformas fiscales en materia de amnistía fiscal llevadas a cabo por las autoridades en los últimos años no se ha mejorado la conciencia de los ciudadanos ni se ha estimulado en la obligación del cumplimiento de la normativa fiscal.

- 2) Complejidad recaudatoria: los estudios llevados a cabo muestran que la regulación en materia de creación de empresas, fiscalidad y requisitos laborales presentan una elevada complejidad, lo que provoca que los ciudadanos encuentren muchas dificultades para cumplir la normativa, esto genera que muchos de ellos acaben realizando prácticas no legales, como la economía sumergida. (Jiménez Fernández & Martínez Pardo del Valle, 2013)

Las empresas que más sufren la complejidad y la ambigüedad de la normativa laboral, administrativa y la elevada presión fiscal son las PYMES (pequeñas y mediana empresas); en cambio las grandes empresas no adolecen tanto de estos problemas. Muchas PYMES no ven incentivos para cumplir la normativa, y en muchos casos no pueden ni cumplir con las obligaciones administrativas, fiscales y laborales. Todo esto provoca que muchas PYMES practiquen la economía sumergida, lo que provoca que la administración sufra grandes pérdidas en su recaudación.

Para evitar esto Jiménez Fernández & Martínez- Pardo del Valle (2013) proponen:

- Elaborar políticas económicas dirigidas a cambiar la estructura de la economía española para favorecer la conformación de empresas de mayor tamaño mediante, por ejemplo, políticas fiscales diferenciales entre sectores.
 - Las empresas grandes, normalmente, tienen un alto porcentaje de sus actividades en la economía declarada y mayores cotas de cumplimiento de sus obligaciones formales. Por ello una nueva estructura empresarial con empresas de mayor tamaño reduciría sin duda los niveles de economía no declarada, además de favorecer la competitividad del tejido empresarial.
- 3) Escasez y enfoque de los recursos: una encuesta del CIS revela que el 76% de los ciudadanos opina que la administración debería de dedicar más recursos a combatir el fraude existente en España y así mejorar la situación.

Jiménez Fernández & Martínez- Pardo del Valle (2013) con datos obtenidos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) indican que la situación puede mejorar e indican las deficiencias de España, que son:

- En España el número de inspectores fiscales es 5 veces inferior al de Alemania y Francia.
- El personal de la AEAT atiende entre 2 y 3 veces más ciudadanos que la media europea o países como Francia y Alemania.
- En España, el 30% del personal de la AEAT se dedica a la inspección y a la comprobación tributaria frente al 42% en la UE.
- El número de personas que trabaja en la AEAT, en torno a 27.000, se mantiene igual que en el momento de su fundación (1992), pero el volumen de actividad económica en España se ha duplicado desde entonces.

Estas cifras muestran la escasez de recursos de las autoridades públicas, pero hay que tener en cuenta que la AEAT dispone de medios informáticos muy potentes, que son incluso mejores que los de otros países de nuestro entorno, aunque en muchos momentos no son suficientes.

También hay que tener en cuenta que en España la lucha contra el fraude se centra más en la comprobación más que en la investigación, lo que hace más difícil enfrentarse al fraude existente.

Otra causa fundamental por la cual se produce la economía sumergida es la grave situación de crisis que actualmente sufre España. La falta de trabajo y de recursos económicos hace que muchos españoles se dediquen a realizar actividades laborales que no cumplen con la normativa laboral, tributaria y/o administrativa, para así ahorrarse costes y poder tener un trabajo que se adapte a sus necesidades.

CAPÍTULO 2

La economía sumergida tiene graves consecuencias para el mercado laboral y la economía del país. Gestha & Sardá. (2014) destacan:

- 1) Distorsión de la renta per cápita que sirve de base para el diseño de las políticas económicas
- 2) Genera competencia desleal entre empresarios.
- 3) Debilita los ingresos del Estado y los fondos de la UE y, por tanto, los recursos para políticas ciudadanas.
- 4) Obliga a rebajar las pensiones, subsidios y ayudas sociales en su sentido más amplio, amenazando el Estado de Bienestar.

Sin embargo Jiménez Fernández & Martínez- Pardo del Valle (2013) indican otras consecuencias de la economía sumergida, éstas son: 1) Variables macro desvirtuadas (PIB, desempleo..) ante la imposibilidad de recoger un conjunto de actividades, 2) Problemas de equidad y 3) Perjuicios a los trabajadores de la economía no declarada.

Personalmente opino que las consecuencias de la economía sumergida son el conjunto de las expresas por los anteriores autores, puesto que todas éstas ocurren en la economía y en el mercado laboral de España.

2.3 Economía sumergida en las CCAA

Como he explicado en el apartado anterior la economía sumergida ha experimentado un aumento en los últimos años, sobre todo desde que empezó la crisis en 2008. En los mapas siguientes puede apreciarse el aumento de la economía sumergida desde el 2008 al 2012.

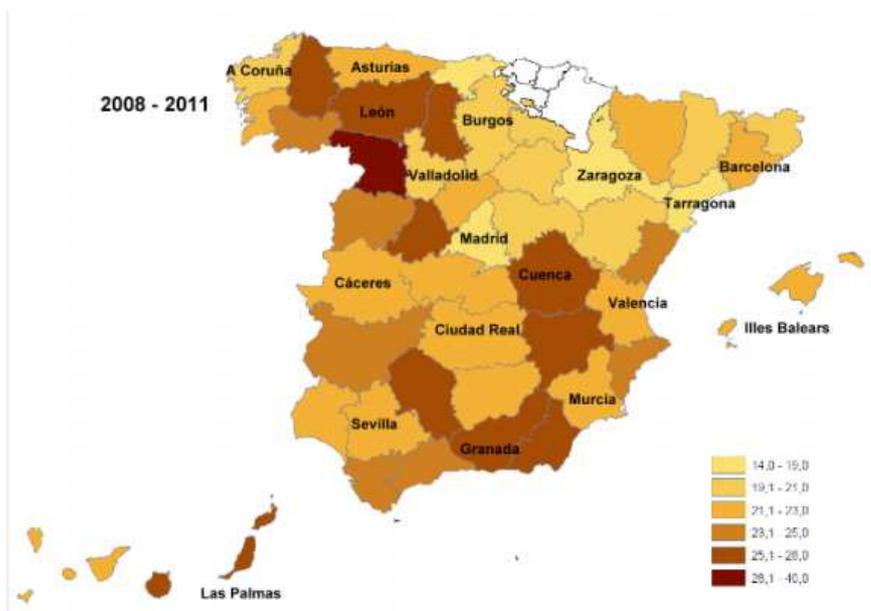


Figura 2.1 Porcentajes de economía sumergida por CCAAs (2008-2011).
Fuente: Gestha & Sardá. (2014)

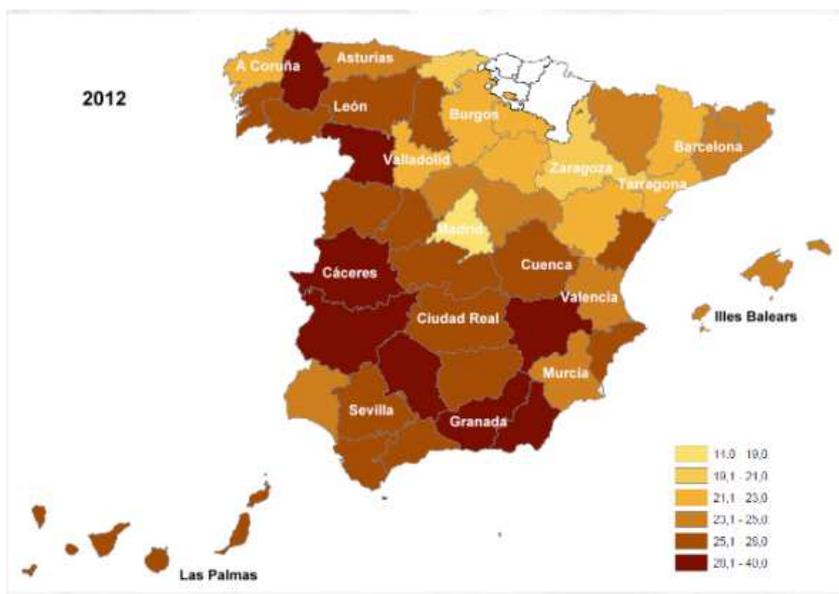


Figura 2.2 Porcentaje economía sumergida CCAAs (2012).

Fuente: Gestha & Sardá. (2014)

Con los datos obtenidos de los mapas se puede observar que las CCAAs que más economía sumergida tienen en el año 2012 son: Andalucía, Canarias, Extremadura y Castilla La Mancha. Si se realiza un análisis provincial se aprecia que las provincias con menor economía sumergida son: Madrid, Tarragona, Lleida, Zaragoza, La Rioja y La Coruña; en cambio las provincias con más economía sumergida son: Granada, Almería, Cáceres, Badajoz, Zamora, Lugo y Albacete.

Según Gestha & Sardá, (2014) existe una menor contracción de la economía sumergida y del fraude en las capitales de provincia, puesto que suelen acaparar la recaudación de impuestos de empresas que tienen su actividad en otros lugares de la provincia, lo que genera una distorsión.

2.4 La economía sumergida en Europa

Es necesario saber el nivel de economía sumergida en el resto de los países europeos para poder averiguar si los datos españoles son o no elevados si se comparan con el resto de países de la UE. Para poder llevar a cabo este análisis hay que estudiar el siguiente gráfico.

ECONOMÍA SUMERGIDA EN RELACIÓN CON EL PIB

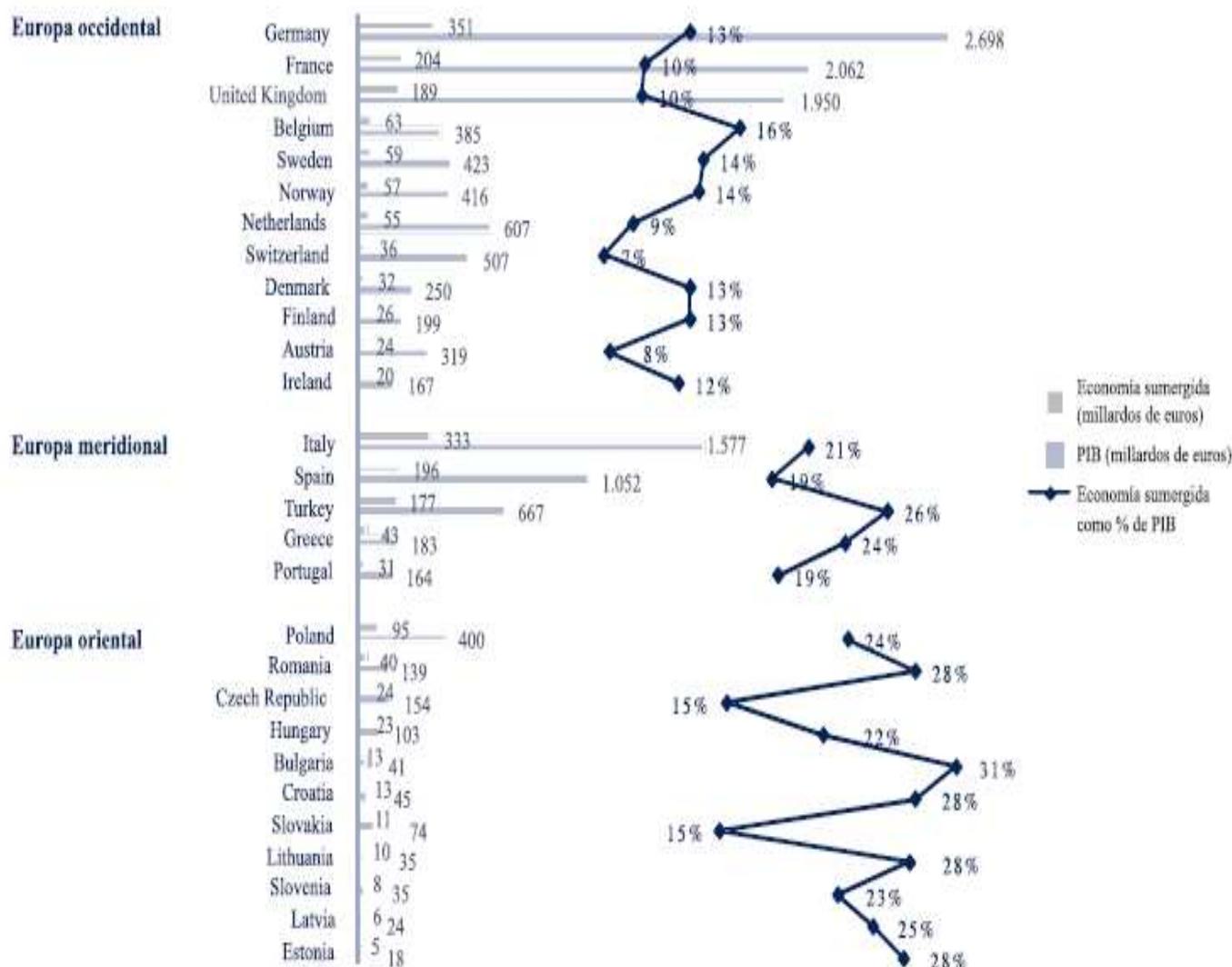


Gráfico 2.1 Economía sumergida en relación con el PIB en Europa.

Fuente: Jiménez Fernández & Martínez- Pardo del Valle (2013)

Como se puede apreciar en el gráfico, los países con una mayor tasa de economía sumergida son: Bulgaria (con un 31% de su PIB en E.S), Rumania (28%), Croacia (28%), Lituania (28%) y Estonia (28%). Las elevadas cifras de estos países se deben en gran parte a que la crisis económica mundial ha incidido de manera más notable en esos países y a su inadecuada estructura administrativa y laboral. Esta situación ha provocado que las personas residentes en esos países hayan llevado a cabo prácticas administrativas y laborales irregulares.

Por el contrario los países con un menor porcentaje de E.S son: Suiza (7%), Austria (8%), Países Bajos (9%), Reino Unido (10%) y Francia con un 10%. Estas cifras son debidas a la buena estructura de la administración y del mercado laboral de esos países.

Si comparamos a España con los demás países de la UE observamos que se encuentra en una posición intermedia, puesto que en España la tasa de E.S es del 19%.

La UE ha adoptado diferentes medias para hacer frente a la economía sumergida: 1) Disuasorias, por ejemplo: sancionar a toda empresa y trabajador que practique la economía sumergida, intercambiar datos entre las distintas administraciones públicas para poder así averiguar fraudes; y 2) Incentivadoras, por ejemplo: incentivar fiscalmente, disminuir la cuantía a pagar por el traspaso de una actividad sumergida o ilegal a legal...(Jiménez Fernández & Ramírez- Pardo del Valle,2013).

2.5 Posibles soluciones

Jiménez Fernández & Ramírez- Pardo del Valle (2013) sugieren diversas soluciones para acabar con la economía sumergida:

1) Reformar el marco normativo fiscal y los objetivos de la Agencia Tributaria, 2) Centrar la atención en ámbitos con mayor fraude y 3) Mejorar la gestión de las deudas para evitar que se conviertan en incobrables.

Como ejemplos estos autores destacan: aumentar la sensibilización fiscal de los ciudadanos, prestar más atención a ámbitos en los que haya gran número de facturas falsas y a sectores en los que históricamente haya trabajadores sin alta laboral, investigar la existencia de empresas tapadera y sociedades pantalla...

También se han de continuar con las reformas del mercado de trabajo español en lo referente a mejorar la flexibilidad en la contratación, al aumento de la contratación indefinida de trabajadores y fomentar el emprendimiento, ejemplos de ello serían: luchar más activamente contra el trabajo que no se haya declarado y llevar a cabo sanciones contra éste, aminorar los costes de la contratación y despido, organizar campañas que conciencien a los trabajadores y empresarios para que no defrauden...

Por otra parte también indican que se tendrían que reforzar las modalidades del empleo a tiempo parcial (para evitar los ajustes del empleo en cantidad en lugar de en horas trabajadas) y también se tendría que reforzar la figura del aprendiz para reducir el elevado paro juvenil. Además tendrían que llevar a cabo medidas para minorar el elevado abandono escolar y potenciar el papel de la formación profesional como solución al desempleo en los jóvenes.

OPINIÓN DE EXPERTOS

CAPÍTULO 3

Opinión de expertos

Como he explicado en el capítulo segundo, España adolece de numerosos problemas en el mercado de trabajo y en su economía. Casi todos los problemas se podrían resolver si se llevaran a cabo políticas o medidas estructurales, puesto que la mayoría de los problemas de los que adolece la economía y el mercado de trabajo españoles son de carácter estructural. Algunos expertos han dado posibles soluciones para poder acabar con estos problemas.

García Montalvo (s.f) cree necesario que se lleven a cabo distintas medidas estructurales que dinamicen y remodelen, no sólo el mercado de trabajo, sino toda la economía española. Para ello propone:

En primer lugar, reformar el sistema educativo para incrementar su exigencia y profundizar en su adaptación a las necesidades de las empresas. Sugiere además que se asegure la existencia de un sistema universal y público de enseñanza en las primeras etapas de la vida (de 0 a 3 años) que es donde se genera una rentabilidad social más elevada; y que se establezca un programa de formación adecuada para los jóvenes que abandonaron sus estudios muy temprano. En segundo lugar, recomienda potenciar el emprendimiento y dignificar la figura del empresario como creador de riqueza y empleo, e interpretar el fracaso empresarial como una oportunidad para aprender e iniciar una nueva aventura. Finalmente, señala la importancia de reeducar a los trabajadores cuya formación esté obsoleta o que hayan dejado de ser atractivos para el mercado.

Por otro lado Sandalio Gómez (2009) propone:

En relación con los elevados costes de seguridad social que han de pagar los empresarios por los trabajadores, propone que se reduzcan, al menos en un 5%, de manera que se ajusten lo más posible al resto de países de la UE. Recomienda que esto se haga de forma paulatina, puesto que si se hace de una sola vez las arcas de la TGSS (Tesorería General de la Seguridad Social) se verían gravemente afectadas. Respecto a los problemas en la negociación colectiva sugiere que se debería de promover un “convenio base cero”, que cada cuatro o cinco años partiera de cero y que planteara aspectos claves para la relación laboral, por ejemplo: la movilidad funcional, la formación continuada... Propone que se establezca un marco general para todos los convenios y que, a partir de ahí, se especifique para cada sector y tipo de empresa los temas que le son propios de cada uno.

Para favorecer el aumento de los contratos indefinidos plantea que para este tipo de contratos se establezca una indemnización por despido improcedente por causas objetivas que en el primer año de indemnización para el trabajador sea de 8 días por el primer año trabajado, por el segundo año trabajado de 12 días...y así hasta un límite de 30 días por año trabajado y con una duración máxima de dos años.

Personalmente no estoy de acuerdo con esta medida. Sí serviría para aumentar el número de contratos indefinidos, pero a costa de desproteger al trabajador, puesto que la indemnización que recibiría sería menor a la que le correspondería con la legislación actual (de 33 días por año trabajado con un máximo de 24 mensualidades).

Respecto al problema de la baja competitividad de las empresas españolas Sandalio Gómez (2009) sugiere que para solucionar el problema de la baja competitividad en España se incentive la movilidad funcional y geográfica, la flexibilidad de la jornada laboral, la formación permanente, la polivalencia de los trabajadores y la creación de conceptos variables en la retribución ligados a la productividad.

OPINIÓN DE EXPERTOS

Alcaidez Arranz (2012) también propone medidas para solucionar el problema de la sobre e infracualificación de algunos trabajadores. Para solucionar esto propone que se liguen los conocimientos que se adquieren en la educación secundaria y en la formación profesional a las necesidades y demandas del mercado de trabajo.

Cabrera (s.f) propone también algunas medidas para hacer frente a los problemas laborales en España. Primero sugiere reformar y simplificar la legislación española para poder favorecer las inversiones extranjeras y la unidad de mercado. Como reformas para mejorar las inversiones extranjeras sugiere reducir el tiempo necesario para poder poseer electricidad en el negocio, incrementar la protección para los inversores, a través de mayor seguridad jurídica e información en caso de fraude, la simplificación y reducción de la burocracia que es necesaria realizar para pagar impuestos, crear un negocio...Y para favorecer la unidad de mercado propone realizar reformas legales que supriman las diferencias en legislación laboral, fiscal, en requisitos y horarios de apertura o en condiciones para la producción que hay entre CCAAs y provincias.

Otra medida que plantea es reformar el sistema educativo acercándolo al sistema anglosajón y favorecer la formación en capacidades. Propone que en la educación preescolar se lleven a cabo actividades que motiven a los alumnos y que desarrollen habilidades no cognitivas que son imprescindibles para un posterior aprendizaje. Expresa también que los profesores han de estar correctamente formados, que han que atender a las necesidades específicas de cada alumno, asimismo que la formación profesional esté más ligada al mundo laboral, que se otorguen beneficios fiscales a los centros que opten por ofertar formación profesional, que las universidades tengan mayor poder para su organización y que se relacionen más los estudios universitarios y el mercado de trabajo. También sugiere que las universidades introduzcan formación para favorecer el emprendimiento.

Otra propuesta de Cabrera (s.f) es el establecimiento de incentivos fiscales para las empresas, trabajadores y sponsors (patrocinadores) participantes en las actividades económicas con el cuarto sector. Para ellos se debe de definir qué empresas pertenecen al cuarto sector. Cabrera (s.f) las define como:

Las empresas que ofrecen productos y/o servicios a precios preferenciales a comunidades o individuos con escaso nivel económico, que promocionan la creación de oportunidades económicas para ciudadanos más allá del empleo en las empresas tradicionales, que preservan el medio ambiente, que mejoran la salud de las personas, que difunden el arte y el conocimiento, que incrementan el flujo de crédito a entidades con objetivos sociales o que luchan por cualquier otro beneficio para la sociedad.

Además sugiere también que se potencien y desarrollen los intermediarios privados (agencias de colocación, ETTs...) participantes en el mercado de trabajo y que se favorezca su colaboración con el sistema nacional de empleo a través de contratos para acciones concretas y beneficios fiscales.

Otra medida es simplificar la legislación laboral y crear un “contrato único” con una indemnización creciente por año de trabajo. Esta simplificación ayudaría a eliminar las diferencias entre temporales e indefinidos y a simplificar las relaciones entre los empresarios y los trabajadores.

También plantea separar la indemnización por despido de la percepción del subsidio por desempleo; es decir, que la prestación por desempleo se cobrara cuando la cuantía de la indemnización se agotase. Para calcular el momento en el que se agotaría la indemnización se dividiría el total percibido por la cuantía que se recibiría, mensualmente, a través del subsidio por desempleo. De esta forma el trabajador tiene satisfechas sus necesidades financieras durante un periodo de tiempo más largo y el Estado comenzaría a pagar las prestaciones por desempleo más tarde y, en muchos casos, no tendría que pagar si el trabajador encontrara un puesto de trabajo.

Otra propuesta es rediseñar las políticas activas de empleo existentes en España dirigiéndolas especialmente hacia la reducción del desempleo juvenil. Las políticas activas son aquellas que

CAPÍTULO 3

están dirigidas a facilitar una recolocación de los desempleados más rápida. El problema en España es que hay demasiadas bonificaciones que van dirigidas a grupos de trabajadores muy amplios que no haría falta que estuvieran bonificados porque su contratación es necesaria. Por lo tanto es necesario que no se limiten las bonificaciones a los contratos formativos, puesto que así se fomentaría la contratación de jóvenes y disminuiría el gran paro juvenil existente actualmente. También sería necesario que se bonificara más la formación de personas desempleadas, ya que así tendrían más posibilidades de acceder al mercado de trabajo.

Otra medida sería rediseñar las prestaciones por desempleo para limitar su efecto negativo sobre la creación de empleo y la movilidad de los trabajadores. Para esto se han de establecer prestaciones que no sean demasiado altas, ya que prestaciones altas pueden generar que el desempleado no busque trabajo, puesto que tiene una percepción mensual que le permite vivir de manera satisfactoria. Por lo tanto es fundamental establecer una adecuada prestación para poder así crear una estructura de incentivos apropiada en los desempleados y para chequear su gasto como estabilizador automático. Sería apropiado que las políticas pasivas estuvieran directamente relacionadas con las políticas activas y también sería recomendable que para poder recibir la prestación por desempleo en un único pago se tenga que crear una empresa.

También propone crear un nuevo área de emprendimiento en que los startup y nuevos emprendedores puedan beneficiarse de una legislación más sencilla y de incentivos para crear su empresa. En primer lugar a las empresas de nueva formación que actúen en sectores estratégicos para la economía (nuevas tecnologías, energía...) deberían tener acceso a un nivel reducido de impuesto de sociedades y del I.V.A y también han de tener una exención en el abono de las cotizaciones a la seguridad social a la hora de contratar nuevos trabajadores. En segundo lugar, el estado debería de fomentar los encuentros entre empresarios, profesores, business angels, etc...para que puedan intercambiar ideas. En tercer lugar las oficinas públicas de asesoramiento y ayuda a emprendedores deberían mejorar su funcionamiento y utilidad. Y en cuarto lugar debería haber una financiación preferente para los proyectos de innovación en sectores estratégicos que se creen en España.

Y por último sugiere rediseñar el sistema de incentivos legales para la creación de nuevas empresas y reducir las trabas administrativas y burocráticas que limitan el emprendimiento en España.

De las sugerencias aportadas por Cabrera (s.f) estoy de acuerdo con todas ellas, puesto que creo que ayudarían a solucionar los problemas de los que adolece el mercado de trabajo español.

Personalmente a las propuestas de los anteriores autores añadiría que se deberían de bonificar los contratos fijos-discontinuos y bonificar a las empresas que mantuvieran trabajando a los trabajadores que tuvieran ese tipo de contratos, puesto que los trabajadores en este tipo de contratos tienen asegurado un puesto de trabajo, aunque los puestos que ocupen sean de empleo temporal.

CONCLUSIONES

CAPITULO 4

Conclusiones

Como conclusiones del análisis que he realizado del actual mercado de trabajo español he obtenido la conclusión de que el mercado de trabajo adolece de graves problemas estructurales que se han visto acentuados por la crisis que España vive desde el año 2008.

Éstos problemas son: la baja competitividad de las empresas españolas frente al resto de empresas de Europa y del resto del mundo, lo que hace que las empresas españolas sean muy poco atractivas para los mercados internacionales.

Otro problema es la rigidez del mercado de trabajo español, que provoca que los trabajadores y el propio mercado de trabajo español sean muy poco flexibles en comparación con otros mercados de trabajo.

También se ha de destacar el mal planteamiento del sistema educativo español, puesto que los conocimientos que se imparten no están orientados al aprendizaje de competencias que son necesarias para el mercado de trabajo, lo que hace que nuestro sistema educativo no proporcione las competencias que son necesarias para poder acceder con las competencias necesarias al mercado de trabajo.

Otro problema de nuestro mercado de trabajo son los elevados costes asociados al trabajo, lo que provoca que en muchos casos los empresarios no puedan llevar a cabo prácticas laborales que ayudarían a mejorar el mercado de trabajo.

Mencionar también el grado de centralización intermedia de la negociación colectiva lo que provoca que haya una baja representatividad y un escaso porcentaje de trabajadores afectados por convenios empresariales. Lo que hace que haya una gran desprotección de los trabajadores

Otro problema es la gran temporalidad en el empleo español que origina que haya una dualidad en el mercado de trabajo entre trabajadores indefinidos y trabajadores temporales, lo que provoca que haya grandes desigualdades entre trabajadores indefinidos y trabajadores temporales.

Destacar el problema de la inversa relación entre la productividad y el desarrollo económico, es decir, cuando hay bonanza económica la productividad de los trabajadores españoles disminuye, este fenómeno no es bueno para el mercado de trabajo, ya que en las épocas de bonanza económica la productividad se tendría que mantener alta, para así poder aprovechar mejor la época de expansión económica.

Y por último mencionar el problema del creciente aumento de la economía sumergida, lo que produce que las arcas del Estado se vean mermadas y que se produzcan cada vez más desigualdades económicas entre la población.

Para solucionar los grandes problemas de los que adolece el mercado de trabajo español se han de llevar a cabo medidas estructurales. Entre las cuales podemos destacar: la flexibilización del mercado de trabajo, de esta manera se acabaría con la gran rigidez de nuestro mercado laboral; otra solución sería la de bonificar los contratos fijos-discontinuos.

Otra solución sería reformar el sistema educativo para poder así adaptarle a las necesidades de las empresas y fomentar el emprendimiento que es muy necesario en nuestro actual mercado de trabajo.

Otra medida sería reducir los elevados costes de la seguridad social que el empresario ha de pagar por los trabajadores, de esta manera habría más contratación.

CONCLUSIONES

También sería conveniente simplificar la normativa laboral, administrativa y fiscal española, ya que de esta manera se podría reducir la economía sumergida en España.

Se tendría que cambiar el sistema de prestaciones por desempleo para poder así fomentar la búsqueda de empleo; rediseñar las políticas activas de empleo y rediseñar el sistema de incentivos legales para la creación de empresas y reducir las trabas administrativas y burocráticas....

Opino que si se efectuaran de forma correcta las medidas mencionadas anteriormente los problemas del mercado de trabajo español podrían mermarse o incluso llegar a desaparecer.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Alcaide Arranz, J. (2012). El mercado de trabajo español: situación, propuestas y reforma de 2012. *Revista Ice*, 3026, 29-43. Recuperado de: http://www.revistasice.com/CachePDF/BICE_3026_29-44__8AA36ECC9D655B2F8AD560E9715095F2.pdf
- Álvarez Aledo, C., & Palacio Morena, J.A. (2004). *El mercado de trabajo: Análisis y políticas*. Ed: Akal.
- Amuedo- Dorantes, C., & Borra, C. (2014). Cambios en la jubilación de los españoles durante la crisis. *Revista del Colegio de Economistas de Madrid*, (138/139), 125-133
- Cabrera, A. (s.f). 18 propuestas para revolucionar el mercado de trabajo en España. Recuperado de: http://www.fundacionbankinter.org/system/documents/8910/original/capIV_18_propuestas.pdf
- Cabrillo, C. (2001). *Grandes errores en economía*. Ediciones Minerva.
- Cebrián López, I., & Moreno Raymundo, G. (2008). La situación de las mujeres en el mercado de trabajo español: Desajustes y Retos. *Revista de Economía Industrial, monográfico n°367*, 121-131. Recuperado de [file:///C:/Documents%20and%20Settings/JCP/Mis%20documentos/Downloads/dcart%20\(2\).pdf](file:///C:/Documents%20and%20Settings/JCP/Mis%20documentos/Downloads/dcart%20(2).pdf)
- Cebrián, I., Moreno, G., & Toharia, L. (2011). La estabilidad laboral y los programas de fomento de la contratación indefinida. *Revista de Economía Pública*. Recuperado de: http://www.ief.es/documentos/recursos/publicaciones/revistas/hac_pub/198_4.pdf
- Confederación Española de Organizaciones Empresariales. (2014). *Circular para la negociación colectiva*. Madrid, España: Departamento de Relaciones Laborales de CEOE. Recuperado

de:<http://www.ceoe.es/publicacion-8818-circular-para-la-negociacion-colectiva-2014.html>

De Silva, J., Heredero, M.I., Pérez, L., Resa, C., & Ruesga, S.M. (2007). *Análisis económico de la negociación colectiva en España*. Recuperado de:

http://www.empleo.gob.es/es/sec_trabajo/ccncc/descargas/Analisis_economico_negociacion_colectiva.pdf

Dejuán Asenjo, O. (2012). *Economía: Fundamentos y claves de interpretación*. Ediciones Pirámide.

España, Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Cifras de Población a 1 de enero de 2013- Estadística de Migraciones 2012. Datos Provisionales*. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/np788.pdf>

España, Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Contabilidad Nacional Trimestral de España. Base2008. Primer trimestre de 2013*. Recuperado de: <http://www.ine.es/prensa/cntr0113.pdf>

España, Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Encuesta de Coste Laboral*. Recuperado de http://www.ine.es/prensa/etcl_prensa.htm

España, Instituto Nacional de Estadística. (2013). *Encuesta de Población Activa: Primer trimestre, segundo trimestres, tercer trimestre y cuarto trimestre de 2013*.

España, Instituto Nacional de Estadística. *Tasas de actividad de jóvenes*. Recuperado de: <http://www.ine.es/jaxiBD/menu.do?divi=EPA&his=1&type=db&L=0>

España, Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Tasa de Paro*. Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana>

España, Servicio Público de Empleo Estatal. (2013). *Mercado de Trabajo en España*.

Recuperado de:

https://www.sepe.es/contenido/empleo_formacion/eures/pdf/MT_Espana.pdf

España, una economía competitiva y con unas bases sólidas. (2014). Recuperado de:

<http://marcaespana.es/es/economia-empresa/economia-espanola/destacados/101/espanya-una-economia-competitiva-y-con-unas-bases-solidas>

Galindo Martín, M.A (1994). *Paro e inflación en Europa*. Ed: Eudema.

García, J. (s.f). Mercado de Trabajo en España: Comportamiento y Análisis. Recuperado de: http://www.fundacionbankinter.org/system/documents/8907/original/capI_Mercado_de_trabajo.pdf

García Delgado, J.L., Martínez Serrano, J.A., & Myro, R. (2001). *Lecciones de economía española* (5ta ed.). Ediciones Civitas.

Jiménez, A., & Martínez, R. (2013). La economía sumergida en España. En Fundación Estudios Financieros (Eds.). Recuperado de: http://www.febf.org/DOCUMENTO_DE_TRABAJO_4_2as.pdf

La gran enciclopedia de economía. Recuperado de: <http://www.economia48.com/spa/i/index-a.htm>

Martín López, C., (2000). La mujer en el mercado de trabajo. *Revista Estudios de Economía Aplicada*.

Martínez, M. (2014). La temporalidad en España. Recuperado de: <http://www.monedarota.com/la-temporalidad-en-espana/>

Mateo, R. (2012). *Centralización de la negociación colectiva y tasa de desempleo*. Recuperado de <http://politikon.es/2012/03/02/centralizacion-de-la-negociacion-colectiva-y-tasa-de-desempleo/#>

Merino, M. (s.f). *La integración laboral de la mujer en España*. Recuperado de: <http://www.artehistoria.jcyl.es/v2/contextos/13016.htm>

Moreno Mínguez, A. (2012). *Juventud en España: Situación demográfica, económica y laboral de las personas jóvenes*. Recuperado de http://www.injuve.es/sites/default/files/2013/26/publicaciones/IJE2012_0.pdf

- Palao, F. (2012). ¿Qué es una startup? (y qué no). Recuperado de:
<http://www.franciscopalao.com/2012/11/20/que-es-una-startup-y-que-no/>
- PIP Per Capita España. (2012). Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/pib/espana>
- PIP Per Capita España. (2013). Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/pib>
- Salario Medio Anual España. (2013). Recuperado de: <http://www.datosmacro.com/mercado-laboral/salario-medio?anio=2013>
- Salario Mínimo Interprofesional España. (2014). Recuperado de:
<http://www.datosmacro.com/smi>
- Sarda, S. & Gestha. (2014). *La economía sumergida pasa factura: el avance del fraude en España durante la crisis*. Recuperado de: http://www.gestha.es/archivos/actualidad/2014/2014-01-29_InformePrensa_EconomiaSumergida.pdf
- Serret, J. (12 de febrero de 2012). Del sistema educativo al mercado de trabajo. *La vanguardia*. Recuperado de <http://www.jordipujol.cat/files/articles/siguan.pdf>
- Toharia, L. (2007). *El mercado de trabajo: Teorías y aplicaciones*. Ed: Alianza.

ANEXO

Conceptos:

Población activa: la población activa está compuesta por las personas de 16 años o más que están ocupadas y por las personas de 16 años o más que no estando ocupadas buscan activamente empleo. Es decir, está compuesta por la población ocupada más la población desocupada.

Población ocupada: la población ocupada está formada por las personas de 16 años o más que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista) han trabajado al menos una hora, a cambio de una remuneración (salario, beneficios empresariales...) en dinero o en especie. También pertenecen a la población ocupada aquellas personas quienes teniendo trabajo han estado temporalmente ausentes del mismo por vacaciones, baja médica...

Por un lado se pueden clasificar atendiendo a su situación profesional en asalariados y no asalariados, y por otro lado se pueden clasificar atendiendo a la duración de su jornada y se diferencia entre ocupados a tiempo completo y ocupados a tiempo parcial.

Población parada: está formada por las personas de 16 años o más que durante la semana de referencia (la anterior a aquella en que se realiza la entrevista) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y han estado buscando activamente empleo. También se consideran parados quienes han encontrado trabajo pero están a la espera de incorporarse a él.

Hay distintos tipos de paro:

- 1)Paro friccional: ocurre cuando un trabajador deja su empleo para buscar otro.(Enciclopedia económica)
- 2)Paro tecnológico: se produce como consecuencia de la mecanización y automatización creciente de los procesos productivos en las empresas .(Enciclopedia económica)
- 3)Paro estacional: se produce en determinadas épocas del año en actividades que son de temporada. Por ejemplo la agricultura.(Enciclopedia económica)
- 4)Paro cíclico: es el causado por las fluctuaciones típicas de la economía (ciclos económicos). (Enciclopedia económica)

Población inactiva: está formada por las personas de 16 años o más que no pertenecen ni a la población parada ni a la ocupada. Ejemplos: jubilados, incapacitados, estudiantes...

PIB (producto interior bruto): es un indicador económico que refleja la cantidad de bienes y servicios producidos en un territorio durante un periodo de tiempo determinado. Este indicador busca definir el bienestar de un país e indicar si la economía de ese país crece o, por el contrario si está en recesión.

Demanda agregada: es el gasto en bienes y servicios que las empresas, los consumidores y el Estado están dispuestos a comprar a un nivel de precios. La demanda agregada depende de la política fiscal, monetaria y de otros factores.

Startup: según Steve Blank una startup es una organización temporal en busca de un modelo de negocio escalable y replicable (que se puede llevar a otros mercados).

Business angel: es aquella persona/s física/s o jurídica/s que provee de capital a una startup, generalmente a cambio de participación en el accionariado.